



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la
Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente
- I L A N U D -

Informe Regional Abril 2016 - Marzo 2017

Marzo, 2017
San José, Costa Rica

Contenido

1. Introducción.....	5
2. Aspectos de la Institución.....	5
3. Misión	6
4. Visión.....	6
5. Objetivos estratégicos y actividades	6
6. Actividades del ILANUD según temas prioritarios.....	7
1. Acciones en materia de delincuencia organizada transnacional	8
2. Acciones en prevención del delito	8
3. Acciones en justicia penal juvenil	11
4. Acciones en el tema de prisiones y alternativas a la prisión.....	17
5. Acciones en justicia restaurativa.....	26
6. Acciones en materia de género y justicia penal.....	26
7. Acciones referidas a la justicia penal.....	59
8. Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Centro de documentación	62
9. Cooperación interinstitucional.....	63
10. Programa de pasantías	65

1. Introducción

En el presente informe se recopilan las actividades desarrolladas por el ILANUD durante el período comprendido entre abril 2016 a marzo de 2017, las cuales se llevaron a cabo gracias a la generosa cooperación de múltiples gobiernos de países de la región latinoamericana y del Caribe, así como de otros gobiernos extrarregionales y de distintas agencias y organizaciones de cooperación internacional. El informe da cuenta de los servicios de investigación, capacitación, asistencia técnica y de difusión de información facilitados por el ILANUD a los países tanto a nivel regional como nacional, en los temas de trabajo declarados como prioritarios por los países de la región y por las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

2. Aspectos de la institución

El Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), fue establecido en la ciudad de San José, **Costa Rica**, mediante un acuerdo suscrito el 11 de junio de 1975 entre la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Gobierno de la República de **Costa Rica**, por resolución del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (Resoluciones 7311-FXXVII y 1584-L) y aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de **Costa Rica**, mediante la Ley No. 6135 del 18 de noviembre de 1977.

Es un organismo internacional, de carácter regional, multilateral, especializado, sin fines de lucro, que tiene incidencia técnica y política en los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. Tiene plena personería jurídica y la más amplia capacidad para aceptar donaciones de agencias cooperantes, recibir y administrar contribucio-

nes de los Gobiernos comprendidos en su mandato y adquirir, ejercer, transferir y otorgar derechos sobre la propiedad intelectual.

En el marco de las Naciones Unidas forma parte de la red de institutos interregionales y regionales bajo la égida de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal del Consejo Económico y Social (ECOSOC). La red está conformada por la División de Tratados de la Oficina de Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito, el Centro de Investigación y Capacitación Global en Turín, Italia (UNICRI, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para la Investigación del Delito y la Justicia), institutos regionales en Europa (HEUNI, con sede en Helsinki, Finlandia), Asia y el Pacífico (UNAFEI, con sede en Tokio, Japón), África (UNAFRI, con sede en Kampala, Uganda), y América Latina y el Caribe (ILANUD, en San José, **Costa Rica**).

En el marco de la región de América Latina y el Caribe el ILANUD, ha firmado Acuerdos bilaterales y de cooperación con los siguientes gobiernos: **Argentina** (1989), **Bolivia** (1990), **Brasil** (1989), **Costa Rica** (1975), **Colombia** (1988), **Cuba** (1989), **Ecuador** (1988), **Guatemala** (1988), **Honduras** (1986), **Jamaica** (1997), **México** (1986), **Nicaragua** (1993), **Panamá** (1991), **Perú** (1985), **Uruguay** (1989), **España** (1988), **Venezuela** (2006). Asimismo ha firmado acuerdos con numerosas universidades.

Desde su creación el ILANUD ha venido desempeñado un papel relevante en la región en la atención del tema de la violencia, la criminalidad y la justicia penal. Con el apoyo del Gobierno de **Costa Rica**, de otros gobiernos de dentro y fuera de la región, de organismos internacionales y de distintas agencias de cooperación internacional, ha diseñado, dirigido y ejecutado múltiples programas, proyectos y actividades, a

nivel regional y nacional, dirigidos a formular y poner en práctica políticas y pautas de acción en el campo de la prevención del delito y la justicia penal y a mejorar y fortalecer la capacidad de las instituciones del sector justicia en los países de América Latina y el Caribe.

Cuenta con amplia experiencia técnica y política en su campo de acción y una reconocida trayectoria de más de cuarenta años de aportes importantes a los países de la región brindados a través de la prestación de servicios de investigación criminológica y jurídica penal; de servicios de capacitación de operadores jurídicos, penitenciarios, policiales y de otras ramas vinculadas con la prevención del delito y la justicia penal (por medio de congresos, cursos, seminarios, talleres, y reuniones de expertos), así como a través de servicios de asistencia técnica a las instituciones del sector y de servicios de recolección y de difusión de información jurídica penal y criminológica.

La labor desplegada por el ILANUD y sus aportes ha sido reconocida por el Gobierno de **Costa Rica** que forma parte de su Consejo Asesor, por los otros gobiernos de los países de la región, por organismos internacionales, por organizaciones internacionales no gubernamentales y también por distintas agencias de cooperación internacional e instituciones académicas.

3. Misión

Ayudar a los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe a formular e incorporar en los planes de desarrollo y en los programas nacionales, políticas públicas e instrumentos de acción adecuados a los estándares y normas de las Naciones Unidas, que contribuyan a prevenir y reducir la violencia social y el delito y a facilitar el acceso de los habitantes al sistema de administración de justicia.

4. Visión

Ser un instituto especializado de las Naciones Unidas que contribuye con los gobiernos de los países de la región, con eficiencia y eficacia, en la consecución de los objetivos y metas de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, particularmente el “Objetivo 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, dirigido a “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

5. Objetivos estratégicos y actividades:

Los objetivos específicos del ILANUD son:

- Organizar programas de capacitación para los encargados de elaborar las políticas, los planificadores, los administradores y el personal técnico especializado en materia de prevención del delito y tratamiento del delincuente, incluyendo estudios teóricos y prácticos; desarrollar cursos y seminarios sobre temas especiales (incluidos los métodos y técnicas de investigación y planificación), para personal de diferentes categorías.
- Facilitar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias entre el personal de diferentes países de la región; y promover la preparación de materiales de formación y manuales.
- Recoger y difundir información, así como realizar investigaciones sistemáticas, multidisciplinarias y de carácter práctico, sobre las tendencias del delito en la región y los factores con ellas relacionados (con especial atención a los problemas nuevos y especiales, como la violencia, el uso indebi-

do de estupefacientes, la corrupción, etc.) los costos económicos y sociales del delito y sus consecuencias para el desarrollo y la planificación; las necesidades y prioridades de acción en relación con el delito en los planos regional y subregional; las políticas y métodos convenientes de prevención del delito y lucha contra la delincuencia y las estrategias y programas globales de prevención del delito y justicia penal, a la luz de las condiciones prevaletentes en la región y en el contexto de la planificación socioeconómica nacional.

- Promover la adopción y aplicación por los gobiernos de normas, directrices y procedimientos que hayan recomendado las Naciones Unidas; promover un planteamiento integral de los problemas del delito y la justicia penal, vinculado con la planificación nacional general; contribuir a preparar, adaptar y poner en práctica políticas y programas eficaces para la prevención del delito y la justicia penal en la región, de conformidad con un plan internacional de acción y con otras recomendaciones de las Naciones Unidas en este sector.
- Contribuir al desarrollo y la aplicación de las políticas y programas de las Naciones Unidas para la prevención del delito y la justicia penal, en el plano regional.
- A petición de los gobiernos de la región, proporcionar servicios de asesoramiento y asistencia técnica que pueda requerirse.
- Promover la colaboración entre los países de la región en materia de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, con miras al desarrollo de políticas comunes y a la iniciación de acciones conjuntas sobre cuestiones de interés mutuo.

6. Actividades del ILANUD según temas prioritarios:

Para alcanzar sus fines y objetivos el ILANUD desarrolla y ejecuta programas, proyectos y actividades regionales y nacionales que incluyen actividades específicas de investigación criminológica y de los sistemas de justicia penal; de capacitación por medio de seminarios, cursos, talleres y reuniones de expertos; de prestación de servicios de asistencia técnica, y de recolección y difusión de información científica en los temas de su competencia (Acuerdo de Creación del ILANUD, artículo primero).

El Plan de trabajo institucional del ILANUD es guiado por la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del Siglo XXI (Austria, 2000); la Declaración de Bangkok, “Sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal” (Tailandia, 2005); la Declaración de Salvador de Bahía, **Brasil**, sobre “Estrategias amplias ante problemas globales: los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo en evolución” (**Brasil** 2010); la Declaración de Doha sobre “La integración de la prevención del delito y la justicia penal en el marco más amplio del Programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública” (Qatar, 2015); los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (Nueva York, 2015), particularmente el Objetivo 16 sobre “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”; así como también las recomendaciones que anualmente hace la Comisión de Prevención del Delito y Justicia

Penal de las Naciones Unidas, y primordialmente por las necesidades específicas surgidas de los mismos países de la región.

Dentro de ese contexto a continuación se detallan las actividades realizadas por el ILANUD durante el período abril 2016 a marzo 2017:

1) Acciones en materia de delincuencia organizada transnacional

a) En el marco del Acuerdo Internacional entre la Universidad di Milano-Bicocca y el ILANUD se impartió el *Seminario sobre Derecho Internacional y Criminalidad Organizada Transnacional*, realizado en abril de 2016 en **Italia**. Se capacitaron 50 estudiantes de la Facultad de Derecho sobre criminalidad organizada, la criminalidad organizada transnacional, el tráfico ilícito de migrantes y la trata en los Protocolos de Palermo, el tráfico ilícito de armas, drogas y sobre corrupción y el derecho internacional. El curso se realizó con el apoyo de la Cátedra de Procedimientos Penales Europeo y Supranacional y el Centro Europeo de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (CERSDH) de la Universidad di Milano-Bicocca.

b) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de violencia, desplazamiento y protección de personas refugiadas e inmigrantes en el marco de la *Mesa Redonda de Alto Nivel: Llamado a la acción: Crisis de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras)*, que se llevó a cabo en julio de 2016, en **Costa Rica** la cual fue convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El evento permitió la discusión de los retos que se deben

asumir para atender el aumento de los niveles de violencia y desplazamiento en el Triángulo Norte de Centroamérica, así como explorar las posibles colaboraciones que se pueden brindar a los países de origen, de tránsito y de asilo para hacerle frente a las necesidades de protección y asistencia de los afectados por esta situación. Participaron delegaciones gubernamentales de **Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México y Panamá**, así como representantes de países observadores como **Alemania, Brasil, Chile, España, Francia, Japón, Suecia y de Uruguay y la Unión Europea**. También representantes del Sistema de Naciones Unidas, de Organismos Internacionales, Organismos Regionales, Organismos de Promoción y Protección de Derechos Humanos y de la sociedad civil y academia y otras organizaciones. Esta Primera Reunión Internacional fue auspiciada por el Gobierno de **Costa Rica** con el apoyo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

2) Acciones en prevención del delito

a) En el marco del **Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad Nacional de La Plata, Argentina** y el ILANUD, para la ejecución del *Programa de Prevención del Conflicto Social. Bases metodológicas para la capacitación técnica desde la universidad en intervenciones institucionales y comunitarias para la inclusión social en el marco doctrinario y técnico de las Naciones Unidas. Desarrollo comunitario para la Seguridad Humana en Latinoamérica*, el ILANUD brindó las siguientes capacitaciones:

a.1) Se capacitaron doscientos cincuenta y seis graduados y estudian-

tes de distintas carreras y universidades en materia de prevención del delito y trabajo comunitario en el marco del *Curso Universitario en Intervenciones Institucionales y Comunitarias*, que tuvo lugar en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

a.2) Se capacitaron entre tres mil ciento veintiocho familias de 11 comunidades de La Plata en materia de prevención de micro delito en el marco del *Curso de Operación Comunitaria e Institucional*. Se estableció el trabajo comunal promovido por el Instituto de Seguridad Humana de los Habitantes y Desarrollo Comunitario Sustentable y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, **Argentina**.

a.3) Se organizó la *Jornada sobre políticas públicas y control social en ámbitos institucionales y comunitarios* con el apoyo del Instituto de Seguridad Humana de los Habitantes y Desarrollo Comunitario Sustentable, realizado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, **Argentina**.

a.4) Se capacitaron 22 alumnos en jornadas de 6 horas durante 6 días en materia de victimología, rehabilitación y prevención en el marco del *Curso de Especialización en Intervenciones Profesionales en Psicología Forense* dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, Santa fe, **Argentina**.

a.5) Se evaluó un trabajo internacional de investigación para su posible publicación científica a solicitud del Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CI-MeCS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, **Argentina**.

a.6) Se obtuvo la aprobación del *Curso de Especialización semi presencial en Intervenciones Psicológico*

Forense en Ámbitos Institucionales y Comunitarios por parte del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, **Argentina** el cual se estará ejecutando próximamente y que nació como una iniciativa de la Cátedra de Psicología Forense y el Instituto en Seguridad Humana y Desarrollo Comunitario Sustentable.

a.7) Se capacitaron sesenta estudiantes y graduados de diversas disciplinas en el marco de la jornada libre y gratuita sobre *Políticas Públicas y Control Social en Ámbitos Institucionales y Comunitarios*, realizada en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, **Argentina**.

b) EL ILANUD como miembro de la *Asamblea General del Comité Permanente de América Latina la Prevención del Delito (COPLAD)*, participó en la sesión ordinaria realizada en mayo del 2016 en Río de Janeiro, **Brasil**. En el evento se aportaron propuestas de políticas públicas para la prevención de la criminalidad y el mejoramiento de los sistemas de justicia penal con el fin de perfeccionar las capacidades de gobernanza y la calidad de vida en América Latina. El evento tuvo como objetivo principal la instalación del nuevo Comité Permanente de América Latina para la prevención del crimen y la preparación, junto con los países miembros de COPLAD, del *Informe General Iberoamericano para el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, que será revisado en la ciudad de Tokio, Japón en el 2020. Durante el evento se analizaron temas como el desarrollo de la planificación institucional y educativa para la puesta en práctica de la *Universidad Mundial de la Seguridad Social y el Desarrollo de las Naciones Unidas* y la preparación de la agenda del Comité de América Latina Permanente para la Prevención del Delito en relación con

la implementación de los *Objetivos del Milenio de Desarrollo Sostenible* (2015-2030) que empezaron a implementarse desde la *Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático (COP 21)*, celebrada en París, Francia del 30 de noviembre al 11 diciembre de 2015.

c) El ILANUD participó en el *25 período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de Naciones Unidas (CCPCJ)* y en la *Reunión de Coordinación de la Red de Institutos de Naciones Unidas en temas de Prevención del Delito y Justicia Penal*, organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) realizadas en mayo de 2016 en **Viena**. Dicha comisión es el órgano de las Naciones Unidas dedicado al desarrollo e implementación de políticas en el campo de la prevención y la justicia penal que conjuntamente con el Secretariado Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) busca generar mayor coordinación y cooperación entre los Estados para prevenir el delito, combatir la delincuencia transnacional y desarrollar sistemas de justicia más eficaces. El objetivo del evento fue analizar la respuesta de la justicia penal para prevenir y contrarrestar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo la financiación del terrorismo y la asistencia técnica para el apoyo y la implementación de convenciones y protocolos pertinentes a nivel internacional. El ILANUD presentó ante la plenaria de las Sesiones de la Comisión el trabajo que ha realizado a nivel regional. Asimismo, y como una actividad paralela al evento principal, se participó en el taller realizado por la Red de Institutos en el que se analizaron temas de terrorismo y el estado de aplicación de las *Reglas de Mandela* en el cual participaron representantes diplomáticos de los estados miembros, funcionarios técnicos

y representantes de diversas organizaciones internacionales.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Bolivia** en materia de política criminal y reducción de tasas de homicidio, en el marco del *Seminario Internacional Elementos para la Formulación de una Política Criminal Nacional*”, realizado en noviembre del 2016 en Cochabamba, **Bolivia**. La actividad fue organizada por la Fiscalía General del Estado Plurinacional de **Bolivia** tuvo como objetivo propiciar un espacio de intercambio de criterios doctrinales y de experiencias de otros países que permita generar un proceso de formulación de una propuesta de política criminal y de persecución penal, considerando la realidad plural de la sociedad **Boliviana**. El ILANUD respaldó la iniciativa presentada por la Fiscalía General del Estado de **Bolivia** para impulsar un proceso nacional inclusivo y abierto para el desarrollo de una política criminal integral, la promoción de un enfoque estratégico, preventivo, integral, humano y de efectividad en el desarrollo de la política criminal de **Bolivia**, así como la promoción de la cooperación Sur-Sur a nivel de la región Latinoamericana en materia de política criminal. Participaron expertos de **Argentina, Alemania, Brasil** y de instituciones como el Instituto Latinoamericano sobre seguridad y democracia (ILSED), Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otros. La actividad fue organizada por la Fiscalía General, el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en **Bolivia** y se enmarcó dentro del cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre Nacional de Justicia, celebrada en junio del 2016.

e) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Colombia** en materia de política criminal y penitenciaria en el marco

del *Congreso Internacional Reveses de la Política Criminal*, realizado en noviembre de 2016 en Bogotá, **Colombia**. El evento permitió generar un espacio para la deliberación académica y la reflexión en torno a la construcción de una Política Criminal, Penitenciaria y Pospenitenciaria respetuosa de los Derechos Humanos. El ILANUD presentó la investigación realizada sobre el estado de situación actual de la política criminal desde sus reveses. Participaron jueces de ejecución de la pena, personal del sistema penitenciario y judicial, organismos de derechos humanos, académicos y estudiantes universitarios de **Colombia**. La actividad fue organizada por el Centro de investigación en Política Criminal de la Universidad de Externado de **Colombia**.

f) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Argentina** en materia de víctimas y políticas de género en el marco de las “VII Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima”, realizada en noviembre de 2016, en Buenos Aires, **Argentina**. El objetivo fue la reflexión y el intercambio de experiencias en la materia con el fin de promover la expansión y la consolidación de una red de asistencia para las víctimas del delito. El Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de la República **Argentina**, organizador del evento, funciona como un espacio para el encuentro y el diálogo entre centros y oficinas de todo el país abocadas a la orientación, el acompañamiento y la contención de personas en estado de vulnerabilidad. Esta institución está integrada por 25 servicios de atención a víctimas del delito (provenientes de 18 provincias) y se propone como un espacio para la reflexión y el intercambio de experiencias entre centros de todo el país. Se contó con la participación de profesionales de todas las oficinas de asistencia a las víctimas de **Argentina**. El evento

fue apoyado el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

g) El ILANUD participó en el *Congreso Internacional “Justicia Abierta”*, realizado en **Costa Rica**, entre noviembre y diciembre de 2016, organizado por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de **Costa Rica**. La actividad se llevó a cabo con el objetivo institucional de la Corte Suprema de Justicia de **Costa Rica** de contar con una Política de Justicia Abierta, necesaria para la consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa, democrática y pacífica. Participaron ponentes y participantes de **España, Chile, Colombia, Costa Rica, Venezuela**, así como funcionarios involucrados en los diferentes aspectos de la “*Justicia Abierta*”, que constituye uno de los principales temas de trabajo de la *Cumbre Judicial Iberoamericana*.

3) Acciones en justicia penal juvenil

a) Se colaboró con el Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** facilitando la visita técnica, en julio de 2016, de un experto Uruguayo que llevó a cabo un estudio sobre las condiciones de los/as jóvenes privados/as de libertad del Centro de Formación Zurquí. Como resultado del estudio el experto elaboró un *Anteproyecto Arquitectónico* como base programática para la construcción del nuevo “Campus Socioeducativo Zurquí”, basado en los estándares de Naciones Unidas en materia de derechos humanos de adolescentes privados de libertad. Asimismo se elaboró un *Informe preliminar* en materia de infraestructura socioeducativa que contempla las necesidades urgentes relevadas “in situ” y en el cual se consideraron los criterios externados por funcionarios/as de la

Dirección de Programas y la Dirección del Centro de Formación Zurquí, así como de los equipos técnicos y operadores de seguridad del Ministerio de Justicia y Paz.

b) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de intervención mínima penal juvenil y alternativas al juicio en el marco del *Encuentro académico de juristas sobre: La delincuencia y la justicia juvenil en Centroamérica*, realizado en julio de 2016 en **Alemania**. El ILANUD presentó el trabajo realizado sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil en Centroamérica, sus causas y consecuencias, específicamente la visión integral del fenómeno de la delincuencia juvenil en **Costa Rica**, en comparación con la realidad europea, especialmente la de **Alemania**. La actividad permitió conocer las propuestas de los países participantes sobre las respuestas y la intervención pública ante este fenómeno. Participaron abogados, criminólogos y académicos de **Alemania, Bolivia, Costa Rica, Italia, Panamá y Perú**. El evento fue organizado por la Universidad de Göttingen, el ILANUD y el Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL).

c) El ILANUD organizó el *Congreso Conmemorativo de los 20 años de vigencia de la Ley de Justicia Penal Juvenil de Costa Rica*, que tuvo lugar en agosto de 2016 en **Costa Rica**. El evento permitió analizar la experiencia en los 20 años de vigencia de la Ley de Justicia Penal Juvenil en **Costa Rica**, desde los niveles de la prevención del delito juvenil, la intervención judicial y la reinserción social, crear un espacio donde se expusieron los principales desafíos para el cumplimiento de los fines de la legislación y el acervo del sistema de Naciones Unidas en materia de justicia juvenil. Se contó con la participación de panelistas nacionales y conferencistas Internacionales de

España y Argentina. Participaron funcionarios del Poder Judicial, abogados/as estudiantes de derecho y funcionarios/as de la administración de justicia de **Costa Rica**. La comisión organizadora del evento estuvo integrada por el Poder Judicial, el ILANUD, UNICEF, Defensoría de los Habitantes, Defensa de los Niños Internacionales y el Ministerio de Justicia y Paz.

d) El ILANUD en el marco de la colaboración brindada a la Fundación Terre de Hommes Lausanne recibió la presentación oficial de los resultados del *Diagnóstico sobre el consumo de Drogas y Adicciones en Adolescentes en Conflicto con la Ley*, para el cual el ILANUD colaboró con la estructuración de los contenidos de su marco teórico. El diagnóstico se centró en describir los principales hallazgos de la encuesta aplicada a 387 adolescentes y jóvenes-adultos del Sistema de Justicia Penal Juvenil, en los seis países centroamericanos; **Costa Rica, Panamá, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala**. Entre los colaboradores para la realización del documento están, el Programa Penal Juvenil del Paz del Centro Juvenil Zurquí y del Adulto Joven del Ministerio de Justicia y Paz, la Fiscalía Penal Juvenil y la Oficina de la Defensa Penal Juvenil. Participaron funcionarios del ILANUD, del Ministerio de Justicia y Paz, de la Fundación Terre des Hommes, de la Embajada de Suiza en **Costa Rica** y funcionarios de la Coordinación Nacional de Jóvenes contra la Violencia en **Costa Rica** que colaboraron con esta iniciativa. La actividad se llevó a cabo en agosto de 2016 en el ILANUD.

e) El ILANUD brindó asistencia técnica a **El Salvador** en el marco del *Taller Regional sobre Prevención secundaria y terciaria en los países del SICA: Desafíos pendientes a dos décadas de la aprobación de las leyes de protección integral y leyes de*

responsabilidad penal de adolescentes, realizado en setiembre de 2016. El objetivo fue integrarse a la dinámica de discusión en la agenda penal juvenil y aportar conocimientos sobre la situación de los sistemas de justicia penal juvenil de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que son **(Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana)**. Como resultado se definieron líneas de acción y posibles agendas de trabajo en conjunto para enfrentar los desafíos de la reinserción laboral, educativa, familiar y comunitaria de adolescentes y jóvenes en riesgo y en conflicto con la ley. Participaron operadores de justicia del sistema especializado (defensores, fiscales, jueces) funcionarios encargados del cumplimiento de medidas privativas o alternativas, equipos interdisciplinarios que apoyan a los operadores de justicia; organizaciones de la sociedad civil, equipo técnico del *Proyecto Regional "Seguridad integral y prevención de la violencia que afecta a niñas y niños, adolescentes y jóvenes en los países del SICA"* (PREVJUVE), consultores y organizaciones juveniles, academia y sector privado. La actividad fue organizada por UNICEF, la Cooperación Española y el SICA.

f) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Guatemala** en el marco del *Encuentro de Autoridades Iberoamericanas para el impulso e implementación de la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil*, realizado en setiembre de 2016 en Antigua, **Guatemala**. La actividad se realizó como parte del *Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe -INTERCOONECTA-*, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como

una apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de las capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. El objetivo del Encuentro fue compartir con instituciones claves en materia de justicia juvenil así como los alcances operativos de la *Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil* aprobada en plenario de la COMJIB en **República Dominicana** en mayo del 2015. El ILANUD compartió su experiencia sobre el tema y apoyó la iniciativa de la creación del *Comité Pro Implementación del Encuentro para el impulso e implementación de la Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil*, de la cual tiene interés de formar parte. La actividad fue organizada por la Fundación Tierra de Hombres (TDH), la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Participaron funcionarios judiciales y de instituciones claves provenientes de **Argentina, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela** vinculados con los sistemas de Justicia Juvenil de Iberoamérica como la Cumbre Judicial Iberoamericana, Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, Unión Iberoamericana de Colegios de Abogados, Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, así como de autoridades y representantes de instituciones del SICA y de los países centroamericanos del sector justicia, de Agencias de las Naciones Unidas y de la Cooperación internacional.

g) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de prevención juvenil a los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en el marco del *Taller de Plañificación sobre el Diplomado Regio-*

nal *PREVJUVE*, realizado en octubre de 2016 en **El Salvador**. El objetivo fue aportar insumos para estructurar el *Diplomado de Prevención Secundaria y Terciaria* dirigido a personal de instituciones y organizaciones que trabajan en prevención en la región centroamericana y el cual está basado en el modelo de diplomado que aplica el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA). Como producto del evento se conformó un Consejo Asesor/Académico para validar el Diplomado y colaborar en la propuesta técnica y la retroalimentación de la misma. El evento fue organizado por la Cooperación Española, El Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y coordinado por el Proyecto Seguridad Integral y Prevención de la Violencia NNAJ en los países del SICA con sede en **El Salvador**. Participaron autoridades de la Fundación Terre des Hommes, del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA), abogados, criminólogos, y trabajadores sociales de **Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá**.

h) El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en la elaboración de una propuesta para crear un régimen semi-institucional para la atención personas menores de edad y jóvenes en conflicto con la Ley Penal, similar al que funciona actualmente en la ejecución penal de adultos. Dicha propuesta fue presentada por el ILANUD en noviembre del 2016 y contiene diferentes recomendaciones dirigidas a una ejecución más abierta de las sanciones penales juveniles privativas de libertad, específicamente por medio de la implementación de un programa de libertad anticipada y el funcionamiento de centros semiabiertos de ejecución. Para su elaboración se realizaron una serie de

reuniones con autoridades responsables de la temática como el equipo del Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil responsable de la ejecución de las sanciones penales del Ministerio de Justicia y Paz, con la Defensa Pública y el Ministerio Público de **Costa Rica**.

i) Se brindó asistencia técnica a **Panamá** en materia de adolescentes privados de libertad y sus perfiles criminológicos, en el marco de la *Reunión para el cumplimiento de las consultorías sobre condiciones de adolescentes privados de libertad y perfiles criminológicos* realizada en **Panamá** en diciembre de 2016, la cual tuvo como objetivo precisar y definir los contenidos de las consultorías sobre las condiciones de los centros de privación de libertad de menores de edad y la creación de los perfiles criminológicos. Se capacitaron jueces, fiscales, defensores y funcionarios administrativos del sistema penitenciario de **Panamá**. Como parte de la misión se visitó el Centro de Cumplimiento de Sanciones Privativas de Libertad Pacora y se llevaron a cabo varias reuniones con funcionarios jurisdiccionales, administrativos, del sistema penitenciario, Escuela Penitenciaria y con la Viceministra de Gobierno de la República de **Panamá**. Como resultado el ILANUD colaborará con la investigación y elaboración del instrumento para elaborar el perfil criminológico y el estudio de la condición de los centros de privación de libertad para adolescentes.

j) En el marco de la ejecución del *Proyecto para la prevención del cyberbullying: "Alto al Cyberbullying"*, que tiene como objetivo incentivar una cultura de paz en los centros educativos de **Costa Rica** proporcionado información y herramientas para prevenir y erradicar los efectos negativos derivados del cyberbullying, se realizaron las siguientes actividades:

j.1) Se inició con la implementación de la metodología del proyecto en el Liceo de Atenas, Martha Mirambell Umaña como parte del periodo de experimentación que se debe realizar y en el cual se desarrollaron temas relacionados con violencia, autoestima, bullying, tipos de acoso escolar, cyberbullying, tipos de acoso escolar cibernético, consecuencias jurídicas para los agresores cibernéticos, resolución alternativa de conflictos y derechos humanos, protocolo de actuación ante casos de bullying y cyberbullying y sobre las acciones preventivas para el acoso escolar cibernético.

j.2) Se capacitaron 22 docentes del Liceo de Atenas en materia de bullying y cyberbullying.

j.3) Se capacitaron 60 docentes del Liceo de Atenas en materia de legislación y protocolo de actuación ante casos de bullying.

j.4) Se trabajó con 1200 estudiantes del Liceo de Atenas desde el 16 de mayo hasta 30 de junio implementando tres espacios interactivos en el tema de prevención.

j.5) Se trabajó con los padres de familia a través de una reunión magistral realizada el 24 de junio del 2016.

j.6) Se trabajó con 936 estudiantes, 60 docentes y 20 padres de familia del centro educativo Colegio El Carmen de Alajuela durante los meses de septiembre y octubre.

Para el año 2017, se continuará con la implementación del proyecto en tres centros educativos entre Alajuela y San José.

k) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de Prevención del delito y abordaje policial en jóvenes en condición de riesgo en el marco de la *Jornada de Reflexión sobre la formación policial en Costa Rica en prevención del delito y la violencia*, realizada en marzo de 2017. Este es el tercer encuentro nacional del Progra-

ma de Diálogo y Veeduría Ciudadana sobre las Políticas de Seguridad Pública en **Costa Rica**, financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Fundación para Paz y la Democracia (FUNPADEM) y la Asociación **Costa Rica Integra**. El evento tuvo como objetivo generar una discusión, desde múltiples perspectivas, acerca de las mejores formas de intervención de la Fuerza Pública con respecto al fenómeno de la violencia como base para fortalecer el modelo de formación policial preventivo desde la Escuela Nacional de Policía de **Costa Rica**. Participaron altos funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública, funcionarios(as) de la Fuerza Pública, instructores y funcionarios(as) de la Escuela Nacional de Policía y altas autoridades de varias instituciones. La actividad se llevó a cabo como parte del Programa “Diálogo y Veeduría Ciudadana sobre las Políticas de Seguridad Pública” ejecutado por Fundación para la Paz y la Democracia y la Asociación **Costa Rica Integra**.

l) Conjuntamente con la “**Asociación PERSONA Mentes en Libertad**” que se ocupa del tema de inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad psicosocial y en conflicto con la ley penal, el ILANUD apoyó las siguientes acciones realizadas en **Costa Rica**:

l.1) Se participó en el Conversatorio organizado por la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad de **Costa Rica** (UCR) en el marco del *Foro denominado: “El Arte y la Comunicación como medio de inclusión de los/las jóvenes de comunidades marginadas”*, realizado en mayo del 2016 que contó con la participación de 70 jóvenes.

l.2) En julio del 2016 dio inicio la ejecución de la fase 1 del *Proyecto: Campaña publicitaria sobre drogas producidas por jóvenes para jóvenes Al MARGEN*, que constituye un pro-

yecto de arte y cultura para la participación social activa de jóvenes privados de libertad el cual es financiado por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Este proyecto contempla un conjunto de acciones dirigidas a proporcionar a jóvenes privados de libertad un reto creativo que impulse el ejercicio de sus potencialidades, propicie su participación social activa y contribuya a posicionarlos favorablemente en la sociedad a partir de la realización de productos concretos, divulgables y mercadeables resultantes de su propia reflexión y creación, pero sobretodo generar un espacio, un proceso, una oportunidad que impulse a los jóvenes a sentir, a pensar y reflexionar por su propia cuenta y que despierte una esperanza de cambio especialmente la construcción de una nueva autoimagen y hábitos saludables. Se espera iniciar con una campaña publicitaria sobre drogas producida por jóvenes-para jóvenes. El proyecto se lleva a cabo en el Centro Especializado de Atención al Adulto Joven CEAJ en la provincia de Alajuela, en coordinación con el Consejo Técnico y el personal de Seguridad de este Centro Penitenciario y la Dirección General de Adaptación Social (MJP) y se estarán beneficiando 150 jóvenes privados de libertad, lo que representa la población completa de internos de este Centro Penitenciario. El proyecto se compone de 3 etapas y se han realizado dos. En cumplimiento con los objetivos, metodología y cronograma del proyecto, se realizaron las siguientes actividades en la *primera etapa*:

I.2.1) Se realizaron diez talleres de socialización y cuatro talleres de identificación de talento en veintiocho sesiones que contó con la participación de ciento cuarenta jóvenes privados de libertad ejecutados de la siguiente manera.

I.2.2) Se realizó la recopilación y curaduría del material gráfico y literario producido en los talleres.

I.2.3) Se realizó el registro fotográfico y audiovisual de cada participante y de las sesiones de trabajo.

I.2.4) Se realizaron dos talleres de inducción de facilitadores, asistentes y personal del proyecto.

En una *segunda etapa* del proyecto que comprende de diciembre 2016 a la fecha del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

I.2.5) Se realizaron los talleres de preproducción de dos spots publicitarios con actividades que combinan el ejercicio de la creatividad y el aprendizaje.

I.2.6) Se realizaron doce talleres de creatividad y capacitación durante veintiséis sesiones, los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera: ocho talleres en diciembre 2016 con ciento cincuenta participantes, ocho talleres de ciento cincuenta participantes, cuatro talleres con cuarenta participantes y el registro fotográfico y audiovisual realizado en 26 sesiones.

m) El ILANUD brindó asistencia técnica a **España** en la propuesta para la organización y formalización de una *Asociación Iberoamericana de Criminología* que busca favorecer la investigación y el intercambio entre los países de América Latina, España y **Portugal**. Se realizaron reuniones en mayo de 2016 en España con autoridades de gobierno, académicos, criminólogos y representantes de distintas organizaciones. El ILANUD estará dando seguimiento a las comunicaciones relacionadas con dicha propuesta y apoyarlas, dentro de sus posibilidades.

n) El ILANUD elaboró una propuesta de anteproyecto sobre *“Prevención de la violencia desde las aulas”* que tiene como objetivo ajustar los contenidos de una asignatura de la malla curricular para educación básica primaria y secundaria, orientada a la resolución no violenta de conflictos.

tos desde un enfoque de derechos humanos y que está en proceso de revisión para ser presentado oportunamente y de manera conjunta, entre ILANUD y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ante el Ministerio de Educación Pública de **Costa Rica**. Esta propuesta es el resultado de coordinaciones técnicas realizadas con la Oficina de Gestión de Proyectos de la Dirección General de Educación, Ciencia y Cultura de la (OEI) en **España** en mayo del 2016 y con la Representante de la OEI en **Costa Rica** motivados por el interés mutuo de estrechar la cooperación trabajando en temas que buscan prevenir la violencia entre niños, niñas y jóvenes.

o) El ILANUD participó en el taller sobre acoso entre escolares realizado en el mes de mayo de 2016 en **España**, en el cual se analizaron los temas de bullying, ciberbullying y prevención de la violencia. Se compartió con docentes de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) la experiencia y el trabajo realizado por el ILANUD.

p) En el marco del Convenio marco de Cooperación celebrado entre el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el **Ministerio Público Fiscal de la República Argentina** – Resolución N° 2686/14- se llevaron a cabo las siguientes actividades:

p.1) Se realizaron mesas de trabajo para la coordinación de futuras asistencias técnicas con la Unidad Fiscal de Ejecución Penal (UFEP) dependiente del Ministerio Público Fiscal de la Nación, **Argentina**, entre éstas colaborar con el *Programa Interinstitucional por la Integración Social* que se llevó a cabo en el Complejo Penitenciario Federal Argentino de Marcos Paz.

p.2) Se colaboró con la Unidad Fiscal de Ejecución Penal (UFEP) depen-

diente del Ministerio Público Fiscal de la Nación, **Argentina** respondiendo a consultas técnicas efectuadas por la Dra. Guillermina García Padín, quien tiene a su cargo el *Programa Interinstitucional por la Integración Social*.

4) Acciones en el tema de prisiones y alternativas a la prisión

a) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia penitenciaria en el marco del *II Congreso Internacional de Ciencias Jurídicas y Criminológicas: Sistema Acusatorio Adversarial: Juicios Orales, Perspectiva Penal y Criminológica*, realizado en mayo del 2016 en Tlaxcala, **México**. El ILANUD presentó el análisis sobre el impacto del nuevo código nacional de procedimientos penales de **México**. El objetivo de la actividad fue apoyar el proceso para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial. La actividad fue apoyada por la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través del Área de Educación Continua. Participaron destacados juristas nacionales e internacionales de **Argentina, España, Italia y México** y fue dirigido a estudiantes de derecho, criminología, criminalística, ciencias penales, docentes, investigadores y funcionarios públicos.

b) El ILANUD brindó asistencia técnica a **República Dominicana** en materia de sistemas de privación de libertad en el marco de la *Teleconferencia virtual: “Centros Penitenciarios Abiertos”*, organizada por la Academia Regional Penitenciaria de **República Dominicana** con el apoyo del ILANUD y transmitida en junio del 2016 desde la sede de la Academia en **República Dominicana**. La

exposición virtual fue impartida por el Dr. Nick Brooke, experto británico en temas penitenciarios. La actividad permitió compartir el tema con funcionarios de la policía penitenciaria, personal administrativo y funcionarios de la Comisión institucional encargada de desarrollar el modelo de gestión para el Proyecto de Unidades Productivas del Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica**. Esta iniciativa se realizó dentro del marco de la programación educativa del Aula Penitenciaria Latinoamericana de **República Dominicana** que funciona como herramienta educativa virtual por medio de la cual que se interactúa y comparten las mejores prácticas en temas penitenciarios.

c) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de infraestructura penitenciaria en el marco del *Primer “Taller Latinoamericano sobre Evaluación y Adecuación de Espacios Físicos en las Infraestructuras Penitenciarias”*, que tuvo lugar los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio del 2016 en ciudad de **Panamá**. Se compartió el tema relacionado con la promoción de parámetros de diseño para la definición de los programas de arquitectura penitenciaria de la Guía COMJIB y sobre la importancia de establecer una programación potencial con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en la difusión de pautas y estándares de diseño admisibles. El evento sirvió de plataforma para compartir e intercambiar buenas prácticas, experiencias y desafíos sobre la gestión de espacios de infraestructuras penitenciarias, así como explorar diferentes soluciones para mejorar el diseño de prisiones y su funcionamiento basados en los estándares nacionales para la infraestructura penitenciaria. La actividad fue organizada por la Delegación Regional del Comité Internacional para la Cruz Roja (CICR) para **México**, América Central y **Cuba** y el Gobierno de la República de **Panamá**.

Participaron expertos en el campo de la arquitectura y la ingeniería de instituciones penitenciarias de **Guatemala, Brasil, Panamá, Honduras, Colombia, Perú, El Salvador, Cuba, Costa Rica, Paraguay, Bolivia, Venezuela**.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en materia de derechos humanos y pena privativa de la libertad en el marco del *Foro sobre los Derechos Humanos y la Pena Privativa de Libertad* en ocasión de la celebración de la promulgación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (*Reglas Nelson Mandela*). El Foro realizado en julio de 2016 en **Costa Rica** tuvo como propósito discutir sobre el tema del Sistema Penitenciario Nacional desde la consideración al respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y específicamente sobre la política criminal, el trabajo y condiciones del personal técnico, administrativo y policial de los centros penitenciarios, las condiciones en las que se encuentra la población privada de libertad y la infraestructura, entre otros. La actividad fue organizada por la Escuela de Capacitación Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz.

e) El ILANUD auspició el *Conversatorio sobre privación de libertad y garantías. La experiencia Europea*, realizado en julio del 2016 en **Costa Rica** e impartido por el Dr. Iñaki Rivera Beiras, Director del Postgrado en Ejecución de la Pena y Derecho Penitenciario y de Sociología Jurídico Penal de la Universidad de Barcelona y por el Dr. Mauro Palma, Garante Nacional de los Privados de Libertad de la República Italiana y Ex Presidente del Comité Europeo de la Prevención de la Tortura. La actividad contó con el apoyo del Colegio de Abogados y Abogadas de **Costa Rica**, la Universidad de Barcelona y

la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI).

f) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Argentina** en materia de derechos de personas privadas de libertad y las normativas nacionales e internacionales en el marco del *Seminario: La gestión integral de los sistemas penitenciarios a la luz de las Reglas Mandela*, realizado en agosto de 2016 en **Argentina**. El objetivo del evento fue analizar la actualidad de los derechos de las personas privadas de la libertad a la luz de las Reglas de Mandela así como su normativa nacional e internacional. Estas *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos* fueron revisadas y aprobadas en 2015, denominándose “Reglas de Mandela”, en homenaje al legado del difunto Presidente de Sudáfrica, Nelson Rolihlahla Mandela y pretenden promover condiciones de encarcelamiento dignas y sensibilizar a la sociedad sobre la situación de los detenidos y la labor del personal penitenciario. La actividad fue organizada por la Subsecretaría de Relaciones, el Poder Judicial y la Oficina de Asuntos Penitenciarios de **Argentina** con el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación de **Argentina**. Participaron académicos, juristas, funcionarios públicos y referentes internacionales.

g) El ILANUD como miembro del Observatorio Nacional contra la Tortura-**Costa Rica** (ONAT-CR), firmó el comunicado escrito enviado a la Asamblea Legislativa de **Costa Rica** en agosto de 2016 referente al avalar al *Proyecto de Ley 19.492* que busca introducir la proporcionalidad en los delitos contra la propiedad y promover la inserción social de las personas infractoras de la Ley Penal. El ONAT tiene como principal objetivo prevenir y denunciar la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes de las personas sometidas

a cualquier forma de detención por parte del Estado de **Costa Rica**, así como la promoción de sus derechos humanos. El ONAT está conformado por entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, la Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) **Costa Rica**, la Defensa Pública de **Costa Rica**, la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), la Facultad de Derecho de la Universidad de **Costa Rica** (UCR), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y el ILANUD.

h) El ILANUD brindó asistencia técnica a **El Salvador** en materia penitenciaria en el marco de la *Reunión de Expertos en Sistemas Penitenciarios*, realizada en octubre de 2016. El objetivo fue analizar el papel de los centros penitenciarios en el siglo XXI. Participaron profesionales de institutos de investigación y de instituciones penitenciarias de **El Salvador**. Se compartió la experiencia del ILANUD en el tema con altas autoridades políticas del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial de **El Salvador** en las visitas de inspección realizadas a diferentes centros penales. La actividad fue patrocinada por la Embajada Británica en **El Salvador**, Open Society Foundations, Fundación Torogoz y la Dirección General de Centros Penales. Como resultado los participantes coordinarán futuras acciones con la Dirección de Prisiones de **El Salvador** para colaborar en los procesos de capacitación que planea implementar la Escuela Penitenciaria.

i) El ILANUD presentó la versión preliminar del *Proyecto Diagnóstico sobre la situación de las personas LGBTI y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad privadas de libertad en el Sistema Penitenciario de Costa Rica*, elaborado de abril a octubre de 2016 con la colaboración del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y en coordinación con el Ministerio de Justicia

y Paz de **Costa Rica**. La investigación conllevó la recopilación de la información a través de entrevistas semiestructuradas a personas privadas de libertad de cinco centros de detención de **Costa Rica** y de otros informantes clave, entre éstos, expertos/as en sistemas penitenciarios, activistas y defensores de derechos humanos de poblaciones en condición de vulnerabilidad y operadores/as del sistema judicial. También como parte del proceso se realizaron sesiones de trabajo con grupos focales y personas privadas de libertad, autoridades y funcionarios/as técnicos del Sistema Penitenciario costarricense y con custodios/as de la Policía Penitenciaria. Luego de la presentación del documento se realizó un *Taller de Socialización* donde se mostraron los principales hallazgos evidenciados en el Diagnóstico, así como recomendaciones para atender los principales desafíos que enfrenta el Sistema Penitenciario en relación con la atención y protección de las poblaciones objeto del estudio. A la fecha de la presentación del presente informe se está en proceso de inclusión de las observaciones y recomendaciones para obtener la versión definitiva. El informe fue presentado ante el Viceministerio de Justicia y la Dirección del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).

j) El ILANUD brindó asistencia técnica a **España** sobre el tema de la criminalización de las personas LGBTI en los sistemas penitenciarios en el marco del *Congreso Iberoamericano de Criminología*, realizado en noviembre de 2016 en la ciudad de Cáceres, España. El objetivo del evento fue conocer el estado de la criminología en diferentes niveles (académico, profesional, social o investigador) en Iberoamérica. El ILANUD compartió su experiencia y el trabajo realizado en la materia. Se analizaron entre otros temas, los aspectos transnacionales relacionados con formas de

criminalidad, criminología ambiental, prevención criminológica, justicia penal, policing o política criminológica. Participaron estudiantes de criminología y ciencias afines, jóvenes investigadores en ciencias criminológicas, profesionales de diferentes ámbitos criminológicos, académicos y docentes en ciencias sociales y jurídicas de España.

k) El ILANUD brindó asistencia técnica y capacitación a **El Salvador** en materia de criminología en el marco del *Programa de Ejecución Penal y Sistema Penitenciario*. Se capacitaron 62 participantes, entre jueces, magistrados, fiscales, defensores y personal clave del sistema penitenciario y ejecución de la pena de **El Salvador**. Se impartieron dos cursos de formación sobre la criminología aplicada a la ejecución de la pena, específicamente en temas relacionados con la formación en el marco teórico-conceptual de referencia a nivel criminológico, el análisis de la organización y el funcionamiento de la ejecución de la pena y la comparación de modelos como el progresivo y el modelo de derechos y obligaciones de Organización de Naciones Unidas (ONU). Las capacitaciones se realizaron a solicitud de la Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo del Consejo Nacional de la Judicatura de **El Salvador**.

l) El ILANUD, en el marco del *Proyecto "Cooperación en tema de Seguridad con Panamá"* (SECOPA) firmado por el Gobierno de **Panamá** y la Unión Europea con el objetivo de mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana en **Panamá**, suscribió en octubre de 2016 con el Ministerio de Seguridad Pública un convenio de colaboración con el Ministerio de Gobierno de **Panamá**. El objetivo de la colaboración que brindará el ILANUD es fortalecer la Academia de Formación Penitenciaria de **Panamá**, específicamente para reforzar las competencias profesionales

(perfil profesional de los custodios). Se planea el diseño de la currícula y la capacitación para la formación de facilitadores y 40 custodios del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI). El diseño de la currícula para la capacitación se basará en los diagnósticos de las necesidades de capacitación, tomando como referencia el estudio realizado por la Consultoría Análisis del Modelo de Prevención terciaria realizado por el IEI y el Modelo de Intervención Integral para Adolescentes en conflicto con la Ley del Instituto de Estudios Interdisciplinarios. Asimismo se planea la elaboración de dos manuales de capacitación para los facilitadores y para los participantes. A la fecha de la presentación del presente informe se está a la espera de la aprobación respectiva para iniciar con la ejecución del proyecto.

m) El ILANUD brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** en el marco del Conversatorio: *El fenómeno de las maras en El Salvador. Respuestas desde el estado y la sociedad* "Una experiencia para reflexionar en torno a la realidad costarricense", realizado en marzo de 2017 en el Auditorio del Poder Judicial. Se presentaron conferencias sobre la contribución y límites de las políticas de seguridad ciudadana de **El Salvador** en respuesta al fenómeno de las maras, expuesto por el Director de la Academia Nacional de Seguridad Pública de **El Salvador**, el tema de las políticas de mano dura y el caso de **Costa Rica**, presentado por el Viceministro de Justicia de **Costa Rica** y el delito violento en **Costa Rica** en el contexto de América Latina y el Caribe, presentado por el Director del ILANUD. Participaron 175 participantes entre funcionarios y autoridades del Poder Judicial de **Costa Rica**, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Seguridad Pública, docentes, estudiantes universitarios y policías.

n) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Colombia** en materia de cárceles en América Latina en el marco del *Foro sobre la reclusión en Colombia, un análisis multidisciplinario*, realizado en marzo de 2017 en Cali, **Colombia**. El objetivo fue discutir los problemas vinculados con la situación carcelaria en Latinoamérica y específicamente en **Colombia**. Se analizaron temas relacionados con el problema del hacinamiento, los problemas de salud y los funcionamientos de los sistemas penales en general, así como las alternativas de solución. Participaron 83 participantes, entre estudiantes y profesores de la Universidad ICESI y trabajadores y gestores del sistema penitenciario local. El evento fue organizado por la Maestría en Derecho, la Maestría en Intervención Psicosocial, y los Departamentos de Estudios Jurídicos y Psicológicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad ICESI de **Colombia**.

o) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de privación de libertad, tortura, penas crueles y otros en el marco del *XVII Congreso Nacional de Criminología* de la Sociedad Mexicana de Criminología (SOMEGRIM) y del *IV Congreso Internacional: Retos y avances de la Victimología* organizados por la Universidad INFA, que es una reconocida institución formadora y certificada en la enseñanza de la criminología. El ILANUD compartió sobre la temática de las víctimas de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes durante la privación de la libertad en los sistemas de justicia penal de América latina y el Caribe. La actividad se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **México** en junio del 2016 y. El evento contó con la participación de destacados expositores en Ciencias Criminológicas, Criminalísticas, Victimológicas y Penales de **Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala,**

Gran Bretaña, México, Perú, Puerto Rico y Reino Unido.

p) En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el **Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina**, para la ejecución del *Programa de Formación y Capacitación Continua del personal del Servicio Penitenciario*, el ILANUD brindó las siguientes acciones de asistencia técnica y capacitación:

p.1) Se confeccionó una propuesta de planificación de actividades 2016 con el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme a sus artículos 1, 2, 3 y 6 referidos al plan de acciones vinculadas a la formación y capacitación de los organismos dependientes del Ministerio.

p.2) Se elaboró un programa en materia de agrupamiento vincular y reducción de la violencia intracarcelaria.

p.3) Se brindó asistencia técnica vinculada a proyectos de investigación que se realizarán desde la Dirección de Institutos de Formación y Carrera Penitenciaria dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Penitenciario Bonaerense de **Argentina**.

p.4) Se concretó un proyecto conjunto de abordaje inter áreas y trasn-institucional e interdisciplinario que se llevará a cabo en las Unidades 1 y 45 del Servicio Penitenciario Bonaerense de **Argentina**.

p.5) Se integró un proyecto de investigación que cuenta con la participación de integrantes del Gabinete de Asesores de la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense; de la Dirección General de Asistencia y Tratamiento; de la Dirección General de Institutos de Formación y Capacitación y, de la Subdirección General de Gerenciamiento Asistencial y Tratamiento y la Dirección de Estudios Penitenciarios.

p.6) Se brindó asistencia técnica a un equipo interdisciplinario e interministerial en materia de la aplicabilidad de Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y las Reglas Mínimas de los Reclusos (Reglas de Mandela). Esta actividad tuvo por objetivo analizar la actual situación de los/as personas privadas de libertad con padecimiento mental ubicados en centros penitenciarios y/o de encierro. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina** se atendió la particular situación de las unidades penitenciarias N° 34 y 45 ubicadas en Melchor Romero, Provincia de Buenos Aires.

p.7) Se realizaron encuentros de capacitación y formación en materia de salud mental en contextos de encierro en coordinación con el Servicio Penitenciario Bonaerense de **Argentina**. Este ciclo de encuentro contó con la presencia de más de 60 profesionales y fue llevado a cabo en las instalaciones del Museo del Servicio Penitenciario Bonaerense y del hospital de Melchor Romero.

p.8) Se entabló un marco de cooperación en asistencia técnica entre el Servicio Penitenciario Bonaerense y la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**. Como resultado se acordaron acciones conjuntas para programar un proceso de libertades asistidas para personas privadas de libertad con padecimiento mental alojados en ámbitos carcelarios.

p.9) Se organizó una serie de encuentros de capacitación en la cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**, en materia de Privación de libertad y Salud Mental, apoyado y promovido por el ILANUD a través de su marco convenio con el Servicio Penitenciario provincial.

p.10) Se efectuó una visita in situ a la Unidad Penitenciaria N° 45, a solicitud de la Dirección de Estudios Penitenciarios y la Dirección General de

Asistencia y Tratamiento del Servicio Penitenciario Bonaerense, **Argentina**.

q) En el marco del Programa de Prevención del Delito y Sistemas Penitenciarios para la República de **Argentina** del ILANUD brindó la siguiente asistencia técnica:

q.1) Se brindó asistencia **técnica al Arquitecto Daniel Castro Machado**, Director de Arquitectura del SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), en el marco de la reforma que está llevando a cabo el SIRPA en materia penal juvenil en la República Oriental del **Uruguay**.

q.2) Se brindó colaboración y asistencia técnica a la Cámara Federal de Casación Penal de la República **Argentina** para la realización de una actividad conjunta en materia de buenas prácticas de inclusión de liberados a través del Patronato de Liberados de la Nación **Argentina**.

q.3) Se colaboró con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador** en materia de datos sobre reincidencia y valoraciones pertinentes para la correcta apreciación del funcionamiento de programas para la Inclusión socio comunitario de las personas privadas de su libertad.

q.4) Se brindó colaboración y asistencia técnica al personal técnico del Juzgado de Ejecución de la Provincia de **Argentina** sobre monitoreo electrónico, sistemas casas por cárcel y Alcaldías Departamentales.

q.5) Se brindó asistencia técnica al Comisionado Parlamentario de Sistemas Penitenciarios de la República Oriental del **Uruguay**, en torno a trabajos de inclusión socio comunitaria, sobrepoblación y formación de personal penitenciario.

q.6) Se llevó a cabo un programa en materia de formación universitaria de posgrado sobre Desarrollo Comuni-

tario para la Seguridad Humana en Latinoamérica para ser presentado ante las autoridades de la Universidad Autónoma del **Paraguay** -Pierre Fauchard- a solicitud de consejero académico de la mencionada Universidad, Esp. José Vicente Caballero.

q.7) Se publicó una serie de artículos en materia de privación de libertad y buenas prácticas desarrolladas por ILANUD en Provincia de Buenos Aires a través de la editorial de la Universidad Autónoma del **Paraguay** -Pierre Fauchard- a solicitud de consejero académico de la mencionada Universidad.

q.8) Se brindó un espacio de asistencia técnica en materia de encierro a SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico) que tuvo como resultado la solicitud formal de la institución para la firma de un futuro convenio con el ILANUD.

q.9) Se brindó asistencia técnica de capacitación en materia de salud mental en contexto de encierro y seguridad dinámica al personal técnico dependiente del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario de la República Oriental de **Uruguay**.

q.10) Se brindó asistencia técnica al Arq. Daniel Castro Machado, Director de Arquitectura del SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), en el marco de la reforma que están llevando adelante en materia penal juvenil en la República Oriental del **Uruguay**.

q.11) brindó asistencia técnica al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del **Ecuador**, en materia de datos sobre reincidencia y valoraciones pertinentes para la correcta apreciación del funcionamiento de programas para la inclusión socio comunitaria de las personas privadas de su libertad.

q.12) Se brindó colaboración y asistencia técnica al personal técnico del Juzgado de Ejecución de la Provincia de San Juan, **Argentina**, sobre monitoreo electrónico, sistemas casas por cárcel y Alcaldías Departamentales.

q.13) Se brindó asistencia técnica al Comisionado Parlamentario de Sistemas Penitenciario de la República Oriental del **Uruguay** en materia de inclusión socio comunitaria, sobrepoblación y formación de personal penitenciario.

q.14) Se llevó a cabo la confección de un *Programa de Diplomado en Prevención de la Violencia y el Delito desde la Seguridad Humana para el Desarrollo Comunitario Sustentable* que será presentado ante las autoridades de la Universidad Autónoma del **Paraguay**.

q.15) Se elaboró el *Programa de Diplomatura en Seguridad Humana de los Habitantes para el Desarrollo Comunitario sustentable* a solicitud de la Universidad de Flores, **Argentina**. El mismo está destinado a graduados de las carreras vinculadas a ciencias sociales y humanas y entrará en ejecución en abril del presente año.

q.16) Se confeccionó un *Programa de Capacitación y Formación de Posgrado en materia de Sanción Penal y subjetividad* a solicitud de la carrera de Especialización de la Universidad Católica de Salta, **Argentina**. Esta actividad entrará en vigencia a partir de marzo de 2017.

q.17) Se disertó en el *Tercer Encuentro Nacional de mejores prácticas con adolescentes en situación de vulnerabilidad social*, realizado en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut, **Argentina**.

q.18) Se brindó un espacio de formación para el curso de ascenso de oficiales del servicio penitenciario de la Provincia de Jujuy, **Argentina**, a solicitud del Instituto Superior de Seguridad Pública, dependiente del Mi-

nisterio de Seguridad provincial. Esta actividad fue llevada a cabo a través de la modalidad de educación a distancia.

r) El ILANUD como integrante de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel del Poder Judicial sobre hacinamiento carcelario de **Costa Rica**, durante el periodo que comprende el presente informe, continuó brindando asistencia técnica en materia penitenciaria aportando desde su expertis propuestas y recomendaciones adecuadas y convenientes para combatir el grave problema de hacinamiento carcelario que sufre el sistema penitenciario de **Costa Rica**. Esta Comisión tiene como objetivo la búsqueda de propuestas de soluciones para disminuir el hacinamiento carcelario y el mejoramiento de las condiciones de las personas privadas de libertad para que se ajusten a los estándares admitidos conforme a los derechos humanos. En este contexto, durante las reuniones de la Comisión se discutieron diversas propuestas de solución que fueron aprobadas. Esta Comisión Interinstitucional es liderada por el Poder Judicial de **Costa Rica** y coordinada por la Defensa Pública, y está integrada por el Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, la Defensa Pública, el Ministerio Público, representantes de la Asamblea Legislativa, del Ministerio de Justicia y Paz, del Ministerio de la Presidencia, del Ministerio de Salud, de la Defensoría de los Habitantes, de la Caja Costarricense de Seguro Social, del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del Mecanismo de la Prevención contra la tortura y el ILANUD.

s) El ILANUD participó en las reuniones del Grupo Interagencial de Género (GIG) LGBTI del Sistema de Naciones Unidas y en las reuniones del Equipo Conjunto ONUSIDA

(EC-ONUSIDA) del cual ILANUD es punto focal. Este Equipo Conjunto tiene como objetivo a nivel nacional, coordinar acciones y actividades de asistencia técnica en diferentes áreas para impulsar y fortalecer procesos e iniciativas orientadas a mejorar la atención integral de las personas que viven con VIH, eliminar la discriminación hacia éstas personas y promover estrategias de prevención para disminuir los riesgos de transmisión del virus. En este marco el ILANUD brindó asistencia técnica en las siguientes actividades:

s.1) El ILANUD apoyó y lideró la iniciativa del Equipo ONUSIDA de incluir en la propuesta programática una sistematización de normativa y estándares orientados a eliminar la discriminación hacia las personas de los centros de detención y elaboró un documento de propuesta en el cual se recopilan insumos jurídicos y recomendaciones para promover la adopción de actos administrativos o disposiciones legales dirigidas a eliminar cualquier forma de discriminación por razón de la orientación sexual e identidad de género de las personas privadas de libertad en el Sistema Penitenciario de **Costa Rica**. Esto considerando que dichas personas se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los mencionados riesgos de transmisión del VIH y que esta situación afecta de manera diferenciada a la población penitenciaria, como es el caso de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (en adelante “personas LGBTI”), grupos discriminados históricamente por razón de su orientación sexual o identidad de género, y considerando además- que el Sistema Penitenciario de **Costa Rica** enfrenta serios desafíos para garantizar de manera efectiva los derechos de las personas privadas de libertad.

s.2) El ILANUD apoyó la campaña para eliminar la discriminación contra las personas por razón de su orien-

tación sexual o identidad de género que consistió en retratar la vida cotidiana de diferentes personas gays, homosexuales y trans dentro de las cárceles y que contó con la participación de funcionarios del gobierno y de agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre otros. Esta campaña coordinada por el Equipo EC-ONUSIDA se realizó en el marco de celebración del *Día contra la homofobia, lesbofobia y transfobia*, el 17 de mayo de 2016.

t) En el marco del Convenio Interinstitucional de asesoría técnica, monitoreo y evaluación, suscrito en el mes de agosto del 2013, entre el ILANUD y el Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica**, (dentro del marco del acuerdo de préstamo con el BID No. 2526/OC-CR), suscrito entre el Gobierno de **Costa Rica** y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del “Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social”, componente III Rehabilitación y Reinserción Social, el ILANUD capacitó dos profesionales en psicología del Centro Penal Juvenil Zurquí del Ministerio de Justicia y Paz en el marco del “Curso Introductorio al Modelo Terapéutico Género Sensitivo, en tres fases para el Tratamiento del Abuso Sexual, realizado en junio de 2016 en el ILANUD. La capacitación estuvo basada en temas relacionados con los procesos de actualización desde la perspectiva de género, violencia sexual, análisis del abuso sexual, sus consecuencias e impacto en niños/as, adolescentes y adultas y tuvo como objetivo proporcionar herramientas para un abordaje multidisciplinario e integral de la violencia sexual, responder adecuadamente a los requerimientos de las víctimas, en concordancia con la normativa legal existente en el país, analizar los eventos traumáticos en víctimas y operadores en violencia y proporcionar a los terapeutas los conocimientos para el tratamiento de víctimas.

u) El ILANUD brindó asistencia técnica a **Perú** en materia de gestión y administración penitenciaria, en el marco del *Encuentro Regional sobre avances y desafíos en el Sistema Penitenciario en América del Sur*, realizado en noviembre de 2016 en **Perú**. En la actividad se intercambió información sobre la problemática penitenciaria a nivel regional y se pudo identificar deficiencias, proponer alternativas de solución y presentar una visión general respecto de la aplicación de los mecanismos alternativos a la prisión que se han implementado en la región. Participaron expertos de **Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay**. Asimismo, y como parte de la misión técnica solicitada por el **Perú**, el ILANUD compartió su experiencia en el tema con autoridades claves del **Perú**, entre éstas, la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el **Perú**, la Oficial del Programa de Gobernabilidad Democrática, la Viceministra de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, el Director e integrantes del Observatorio Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, el Presidente del Consejo Nacional Penitenciario, la Defensoría del Pueblo para los Derechos Humanos, el Jefe del Programa de Asuntos Penales y Penitenciarios y el Despacho Ministerial del Ministerio del Interior.

5) Acciones en justicia restaurativa

a) El ILANUD brindó asistencia técnica en materia de justicia restaurativa en el marco de la *Conferencia Internacional "Restaurando Conexiones: Justicia, Educación y Comunidad"*, realizada en junio del 2016 en

Costa Rica. El ILANUD compartió su trabajo y experiencia con base a la implementación de la Justicia Restaurativa desde los resultados obtenidos en los proyectos que ha desarrollado. El objetivo del congreso fue atraer atención internacional sobre el trabajo pionero de **Costa Rica** en su sistema de justicia donde las *Reuniones "Restaurativas"* están siendo facilitadas por jueces, tanto para adultos como para ofensores juveniles, así como proyectar otros trabajos innovadores realizados por gobiernos, escuelas, fundaciones y organizaciones comunitarias a lo largo de toda Latinoamérica. La actividad fue convocada por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas y contó con la participación de académicos y practicantes de ONG's centroamericanas y profesionales en Justicia Penal. Participaron expositores de **Brasil, Australia, Reino Unido, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Panamá, Nicaragua**.

b) El ILANUD brindó asistencia a **El Salvador** en materia de Justicia Restaurativa y Derecho Penal Juvenil en el marco de la *Conferencia Virtual sobre Justicia Restaurativa* que se realizó en octubre de 2016 desde la Escuela de Capacitación Judicial de **El Salvador**. El ILANUD apoya el proceso de capacitación que está ofreciendo la Escuela de Capacitación a la comunidad jurídica nacional e internacional a través de la Plataforma MOOC por medio de la cual se ofrecen cursos masivos, abiertos y en línea accesibles a través de internet.

6) Acciones en materia de género y justicia penal

a) **En el marco del Programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD**, creado desde 1991 con el objetivo de buscar el mejoramiento de la administración de justicia y los derechos humanos en la región, combatir la

invisibilización de la mujer y la carencia de la perspectiva de género en la administración de justicia que trae como consecuencia la discriminación, la desigualdad, la opresión y la violencia contra la mujer y buscar la incorporación de los derechos humanos con perspectiva de género en la administración de justicia nacional e internacional, se brindó la siguiente asistencia técnica:

a.1) Se brindó asistencia técnica en materia de perspectiva de género e inclusión social en el marco de la reunión realizada con funcionarias y funcionarios del *Modelo para la Atención Integral a Mujeres Vinculadas a un Proceso Penal y sus Familiares Dependientes en Situaciones de Vulnerabilidad*, realizada en abril de 2016. El objetivo de la actividad fue participar en el análisis de los indicadores del *Diagnóstico sobre prevención de los delitos de narcotráfico desde una perspectiva de género y acciones de inclusión social para las mujeres en conflicto con la ley por razones de narcotráfico*, que se realizó como base para desarrollar propuestas de ley y políticas públicas, dirigidas a la prevención del delito e inclusión social de las mujeres en conflicto con la ley por razones de narcotráfico en **Costa Rica**. Este diagnóstico se enmarca en el proyecto *“Mejoramiento integral del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres jóvenes y adultas privadas de libertad por delitos relacionados con el tráfico de drogas y de sus círculos sociales en Costa Rica”* que ejecuta la Fundación Arias para la Paz con el apoyo de la Unión Europea.

a.2) Se colaboró con la Unidad de Género del Ministerio Público de **Guatemala**, sobre los contenidos de las políticas del sector y las necesidades para fortalecer la implementación de políticas de acceso a la justicia y estrategias de cabildeo dentro de la institución. La actividad se llevó

a cabo en abril de 2016 y contó con la participación de funcionarias y funcionarios de los mecanismos institucionales de la mujer del sector justicia de **Guatemala**, convocados por la Unidad de Género con el objetivo de lograr una coordinación interinstitucional para compartir experiencias en la construcción y la aprobación de las Políticas de Acceso a la Justicia.

a.3) Se brindó asistencia técnica a **Bolivia** en materia de perspectiva de género en la justicia agraria, en el marco del Seminario Internacional que fue organizado por el Tribunal Agroambiental de **Bolivia** y la Universidad Andina Simón Bolívar de La Paz. El objetivo de la experiencia compartida fue buscar y asegurar el principio de igualdad para las mujeres, su derecho al acceso a la tierra, a su producción y a la protección ambiental.

a.4) Se brindó asistencia técnica al Ministerio Público de **Guatemala** en el marco de la reunión realizada en abril de 2016 con funcionarias y funcionarios de dicha institución, con el objetivo de identificar las necesidades para definir el eje de coordinación interna del Plan de Acción por medio del cual se facilite el acceso a la justicia de las mujeres.

a.5) Se realizó la charla sobre “Violencia Estructural de Género como categoría para el análisis de los Derechos Humanos de las Mujeres”, que tuvo lugar en abril de 2016 en la Facultad de Jurisprudencia “Hugo Ordóñez Espinoza” de la Universidad de Cuenca, **Ecuador**.

a.6) Se capacitaron auxiliares judiciales del Poder Judicial de **Guatemala** en materia de discapacidad, en el marco del taller realizado en abril de 2016. El objetivo del curso fue promover las buenas prácticas en la atención de las personas con discapacidad, y con esto mejorar la atención que se brinda a las personas con discapacidad que se atienden

en el Poder Judicial. La capacitación se basó en la discriminación contra las personas con discapacidad en un sistema patriarcal, el cual se fundamenta en la creación de roles y estereotipos por medio de instituciones que fortalecen y naturalizan la violencia y la discriminación. Se contó con la colaboración del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

a.7) Se participó en la Reunión de Juezas de Centroamérica, realizada en abril de 2016 a través de la cual las participantes intercambiaron experiencias sobre sus derechos como agremiadas a la Asociación de Juezas. Durante el evento se enfatizó en la lucha por conseguir una paridad en las estructuras judiciales y la urgencia de transversalizar la perspectiva de género en la carrera judicial y la sanción en la violencia contra las mujeres juezas.

a.8) Se brindó asistencia técnica a **Guatemala**, en el marco de la reunión con altas funcionarias y funcionarios de las Jefaturas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de **Guatemala**, realizada en abril de 2016. El objetivo de la actividad fue brindar asesoría técnica en el tema de la igualdad, y las causas que generan la discriminación en la sociedad, así como su impacto en los servicios que ofrece la institución y en la importancia de aprobar la Política de Igualdad en la que se ha venido trabajando.

a.9) Se realizó una sesión de trabajo con veinticinco integrantes de los Mecanismos de seguimiento de la política de igualdad de mujeres y hombres del Ministerio Público de **Guatemala**, que tuvo lugar en abril de 2016. El objetivo de la sesión fue establecer los pasos a seguir para implementar el Plan de Seguimiento y Evaluación de la institución. Se compartió la temática de la transversalización de la perspectiva de género en el que-

hacer institucional y la importancia de la política como una herramienta fundamental para lograr dicho objetivo, así como sobre los conceptos básicos sobre la evaluación de la política, planes, programas y proyectos desde una visión de género. Se facilitó información para establecer los objetivos y estrategias a seguir, para definir los mecanismos cualitativos y cuantitativos que pueden utilizarse en el Plan de seguimiento.

a.10) Se brindó asistencia técnica a la Universidad de Cuenca, **Ecuador** en el marco de la Maestría de Género y Derechos Humanos, impartiendo la Cátedra Maestría en Género y Derechos Humanos que tiene como fin la formación y sensibilización de nuevos profesionales en Género y Derechos Humanos.

a.11) Se participó en el Seminario de interseccionalidad, discapacidad y la transversalidad en el ámbito de la discapacidad en **Guatemala**, en el marco de la Maestría de Estudios de Discapacidad de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Carlos. Se capacitaron estudiantes sobre la necesidad de transversalizar la discapacidad desde la interseccionalidad para asegurar la igualdad sustantiva. Con esta actividad se fortaleció la alianza con la Universidad de San Carlos para la realización de futuras actividades en materia de discapacidad y perspectiva de género.

a.12) Se participó en la instalación y conformación del Tribunal Simbólico sobre violencia obstétrica en **México**, donde se recibió el testimonio de mujeres víctimas así como a un grupo de expertas en el tema de salud reproductiva, género y derechos humanos, quienes expusieron una serie de recomendaciones para entregar a las autoridades del Gobierno Mexicano y contribuir con la erradicación de la violencia en **México**.

a.13) Se capacitaron juezas y jueces del Organismo Judicial de **Guatemala**

la en abril de 2016, en materia de interpretación jurídica con perspectiva de género, específicamente sobre la fundamentación jurídica desde los derechos humanos de las mujeres con base en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, las recomendaciones del Comité de la CEDAW y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

a.14) Se capacitaron juezas y jueces de la justicia de **Guatemala**, en abril de 2016, en materia de argumentación jurídica con perspectiva de género. El curso contempló cuatro sesiones de 48 horas presenciales, y 48 virtuales, por medio de las cuales se abordaron temas como la lógica jurídica, discurso jurídico, argumentación jurídica, metodología para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones judiciales y requisitos mínimos de una resolución judicial. Este proceso se realizó dentro del marco de los esfuerzos de la Escuela de Capacitación Judicial del Poder judicial de **Guatemala** y el Programa de Seguridad y Justicia del USAID.

a.15) Se brindó asistencia técnica a la Universidad de San Carlos de **Guatemala**, en el marco del conversatorio realizado en mayo de 2016, por medio del cual se analizó el tema de los servicios de apoyo que ofrecen los asistentes personales de las personas con discapacidad. Específicamente, se analizaron las características personales que deben tener quienes otorgan estos servicios y su compromiso con las personas con discapacidad, desde los derechos humanos. La capacitación fue coordinada con la Maestría en Discapacidad de dicha Universidad.

a.16) Se colaboró, junto con la Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial de **Costa Rica**, en la elaboración

y el proceso para lograr la aprobación de la Ley de autonomía personal para las personas con discapacidad, que fue aprobada en primer debate por la Asamblea Legislativa de **Costa Rica**. Este proyecto pretende armonizar algunos artículos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la legislación interna, principalmente el artículo 12 que se refiere a la capacidad jurídica. Una vez aprobado el Proyecto por la Asamblea Legislativa, **Costa Rica** será el primer país de la región que logra armonizar una serie de compromisos internacionales, con los derechos de las personas con discapacidad.

a.17) Se organizó en mayo de 2016, un conversatorio en **Costa Rica**, sobre la importancia de la ratificación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que contó con la participación del Foro de Mujeres Parlamentarias, la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Esta Convención fue suscrita en el 15 de junio del 2015, y cinco estados la firmaron en el momento de su aprobación: **Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y Uruguay**. En la actualidad ningún país de la región la ha ratificado. La Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de **Costa Rica** le ha dado voto favorable, y a la fecha del presente informe, se encuentra en revisión y análisis.

a.18) Se realizó una reunión en mayo de 2016, en **Costa Rica** con funcionarias/os del sector justicia, con el objetivo de evaluar y conocer los avances del acceso a la justicia de las personas mayores de edad. Se contó con la participación de una experta de Naciones Unidas en el tema de los derechos de las personas mayores, así como de autoridades de la Comisión y Subcomisión de Acceso

a la Justicia del Poder Judicial, quienes compartieron el trabajo que han venido realizando para promover el acceso a la justicia de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de las y los privadas/os de libertad, de la población migrante, de la población indígena, de la población afrodescendiente, de los niños y las niñas, de los jóvenes en conflicto con la ley y de la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales y transgénero e intersexuales).

a.19) Se realizó en mayo del 2016, la Cátedra Virtual sobre el costo de la justicia alimentaria para las mujeres, realizada en la sede de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de **Costa Rica**. Participó una magistrada de **Guatemala**, quien expuso sobre el impacto de la división sexual del trabajo y su valoración en la justicia alimentaria, así como en la importancia de la fundamentación jurídica, basada en los derechos humanos de las mujeres y en el impacto que una mala justicia alimentaria tiene en la feminización de la pobreza y el trabajo infantil. Asimismo, por parte de **Costa Rica**, participó una magistrada que compartió temas de legislación alimentaria, apremio corporal, la retroactividad del cobro, la prueba a cargo del deudor alimentario, el derecho de los hijos mayores de edad y la interseccionalidad en la valoración de los hechos.

a.20) Se impartió, en mayo de 2016, un curso a profesionales del Ministerio Público de **Guatemala**, donde se analizó el Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo de los derechos humanos de las mujeres, desde la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Se aportó un análisis crítico, desde la perspectiva de género, sobre los derechos humanos y la ne-

cesidad de transversalizarlos en la administración de justicia.

a.21) Se participó en el VIII Encuentro Internacional Justicia y Derecho, realizado en **Cuba** en mayo de 2016, donde se expuso el tema de la perspectiva de género, específicamente sobre la justicia con enfoque de género en Iberoamérica, sus retos y perspectivas y los avances regionales en la transversalización de la perspectiva de género, desde el trabajo realizado por las magistradas de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica. El Encuentro contó con la participación de juristas de más de 42 países, entre ellos, **Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, España, Italia, México, Mozambique, Panamá, Portugal, Rusia, Uruguay Venezuela y Vietnam**.

a.22) Se realizó un conversatorio con personas mayores de la sociedad civil de **Costa Rica**, realizado en mayo de 2016. La actividad permitió la participación de 250 personas adultas, que intercambiaron sus experiencias y necesidades para el cumplimiento de sus derechos humanos. Participaron líderes/zas del movimiento, quienes expusieron los principales obstáculos que tienen para el goce y disfrute de sus derechos, el costo de vida, monto de pensiones, transporte público, servicios de salud y autonomía personal. Se contó con una experta independiente de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores.

a.23) Se capacitaron jueces/zas, letradas/os y magistradas/os de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala**, en el marco del Primer curso sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad en la administración de justicia, realizado en mayo de 2016 en **Guatemala**. Se abordaron temas fundamentales como el de los roles y prejuicios contra esta población, el principio

de igualdad, los tratados internacionales de protección de los derechos de las personas con discapacidad, la armonización legislativa y el control de convencionalidad, entre otros. Se contó con el apoyo de la Escuela Judicial y el Consejo de la Persona con Discapacidad de **Guatemala**.

a.24) Se capacitaron jueces/zas, fiscales, defensores, abogado/as y defensores/as de derechos de las personas con discapacidad de **Chile**, en el marco del curso sobre argumentación jurídica y derechos de las personas con discapacidad, realizado en **Chile** en mayo de 2016. El taller permitió el estudio de casos, con el objeto comprender la argumentación jurídica desde la perspectiva de las personas con discapacidad. El taller fue organizado por SENADIS y la Universidad Central de **Chile**.

a.25) Se capacitaron mujeres de todo el continente, desde **Canadá** hasta **Argentina** en el marco del Curso de CEDAW for Change, realizado en junio del 2016, con el objetivo capacitar a las mujeres sobre la adecuada aplicación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW por sus siglas en inglés). El objetivo fue proporcionarles una herramienta como activistas feministas. El curso fue impartido en conjunto con el Women Human Rights Institute, la Universidad de Toronto, la Universidad para la Paz de **Costa Rica** y el Instituto de Educación en los Derechos Humanos de las Mujeres.

a.26) Se realizó la Cátedra Virtual en materia de criminalización de la pobreza para las mujeres, realizada en junio de 2016 en **Costa Rica**. Participaron como expositoras una Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de **Costa Rica** y una Magistrada de **Argentina**. La conferencia virtual se extendió hasta **Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Ni-**

caragua, Panamá, Paraguay. Se analizaron temas relacionados con los sistemas penales de la región y la criminalización de la pobreza de las mujeres de **Argentina**. Como resultado se propuso organizar un futuro Encuentro de Magistradas Penales, para seguir profundizando en estos temas tan importantes para la justicia de las mujeres.

a.27) Se capacitaron funcionarias/os de la Dirección de Estudios del Poder Judicial de **Chile**, en materia de transversalización de la perspectiva de género en la administración de justicia. El curso se llevó a cabo en junio de 2016, donde se abordaron temas referentes a los modelos de atención a víctimas de violencia de género, juzgados especializados, procesos de mediación judicial, carrera judicial, evaluación del desempeño, respecto de los derechos humanos de las mujeres y poblaciones en situación de riesgo social.

a.28) Se capacitaron setenta jueces/zas especializados/as de **Guatemala**, en materia de reparación digna e integral en junio de 2016. Participaron jueces/zas de la justicia especializadas contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer. El objetivo fue fijar las líneas estratégicas para mejorar las prácticas y criterios jurisprudenciales en el tema. Se analizaron temas como la valoración del daño, el derecho a una reparación digna e integral, los criterios jurisprudenciales y las obligaciones que surgen de la debida diligencia. Se contó con el apoyo de la Unidad de Justicia Especializada del Poder Judicial, el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y el Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo de la Mujer (CICAM).

a.29) En el marco de celebración, del Día Internacional contra el maltrato de las personas mayores, se realizó en **Costa Rica** una conferencia que abordó las múltiples formas de

violencia contra esta población que se naturaliza y se invisibiliza. La actividad fue organizada por el Consejo de la Persona Adulta Mayor de **Costa Rica**. Esta institución recibe denuncias constantes de violencia por negligencia o abandono en lugares públicos de personas mayores. Las personas adultas que participaron, expresaron sus inquietudes respecto al goce y disfrute de sus derechos humanos, y de las violaciones de las que son objeto tanto en la comunidad como en su hogar. Se enfatizó sobre la importancia de la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que se encuentra en la Asamblea Legislativa de **Costa Rica**, así como en la Ley de Autonomía para las Personas con Discapacidad. En la actividad participaron más de 100 líderes de las comunidades de personas mayores del país.

a.30) Se participó en la reunión organizada por el Mecanismo de Seguimiento y Monitoreo de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público de **Guatemala** que tuvo como objetivo definir la propuesta de institucionalización, específicamente sobre el perfil y la integración de las personas que lo forman, las responsabilidades, los tipos de monitoreo, los criterios de monitoreo, el proceso de evaluación, la articulación intrainstitucional, los informes y la rendición de cuentas, entre otros. Se establecieron los mecanismos que utilizarán para iniciar con la labor de monitoreo.

a.31) Se participó en el Seminario sobre el Pueblo Sarahui, realizado en **Ecuador**, realizado en junio de 2016 en el marco del Seminario Geopolítica y Poder Corporativo. Poder Corporativo en África Noroccidental. El Caso Saharai. Se analizaron los derechos humanos del Pueblo Sarahui y se contó con la participación de expertos de **Ecuador** y **Costa Rica**.

a.32) Se continuó con el calbideo para la ratificación de la Convención para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores con líderes de las personas mayores de **Costa Rica**. En este marco se realizaron reuniones con la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEM) con el objeto de establecer el plan del cabildeo que busca la aprobación de dicha Convención. La actividad buscó concienciar sobre la importancia de la ratificación de la Convención para los derechos de las personas mayores y su impacto en la exigibilidad de los derechos de esta población. Se coordinó el evento con el Consejo de la Persona Mayor y la Junta de Pensiones del Magisterio.

a.33) Se participó en el I Encuentro de Articulación Interinstitucional para la Valoración de la Prueba en Delitos de Femicidio, Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, que tuvo lugar en **Guatemala** en junio de 2016. El grupo de cuarenta y cinco funcionarios/os que participaron, analizaron las obligaciones relacionadas con la debida diligencia establecida en instrumentos internacionales de protección de los derechos, así como las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Producto del evento, se aprobó la Declaración del I Encuentro de Articulación Interinstitucional, donde se establecen las líneas estratégicas para facilitar la investigación criminal y la valoración de la prueba, en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres. Se compartió la experiencia del ILANUD con magistradas de **Guatemala**, así como con personal de la justicia especializada del Poder Judicial, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto de la Defensa Pública y Policía Nacional Civil de **Guatemala**. Como resultado se estableció la red de coordinación interinstitucional y la definición de las líneas estratégicas para facilitar la valoración de la

prueba. Se contó con el apoyo del Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y CECA.

a.34) Se capacitaron funcionarios del Sistema de Atención Integral de **Guatemala**, en el marco del curso realizado en junio de 2016. El objetivo de la capacitación fue analizar la misión, la visión las funciones y los recursos asignados para el adecuado desarrollo de sus labores. La justicia especializada contra los delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer de **Guatemala**, cuenta con un Sistema de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra la Mujer el cual ofrece una atención personalizada a las víctimas. Como resultado del evento, se identificó la composición idónea del equipo interdisciplinario para brindar los servicios, conforme a las necesidades de las usuarias. Se valoraron las acciones que realiza el equipo, y su impacto en la reducción de la victimización secundaria y el acceso a la justicia de las víctimas.

a.35) Se firmó el Convenio IBIS/OXAFAM/Dinamarca que se ejecutará durante cinco años y por medio del cual se espera beneficiar a los países de Centroamérica, **Liberia** y **Burundi**. El objetivo del convenio, es promover la masculinidad responsable por medio de una campaña radial, audiovisual, comunitaria y de prensa que busca impulsar legislación en esos países, en temas de masculinidad responsable.

a.36) Se coordinaron acciones con la Unidad de Género del Poder Judicial de **Chile**, para realizar futuras capacitaciones a operadores de justicia. Se les facilitó material didáctico y se les instó a formar parte del Programa de Cátedra Virtual, por medio de la cual se brindan conferencias virtuales con otros países. Además, se asesoró sobre como promover el intercambio de buenas prácticas, entre las oficinas de las Unidades de Género del Poder Judicial de **Chile**.

a.37) En el marco de celebración del Día Mundial del Refugiado, celebrado el 28 de junio de 2016, se participó en el Foro sobre los Derechos de los Refugiados, realizado en el Auditorio del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) en **Ecuador**, donde se presentó la ponencia sobre "Derechos Humanos y género". Se contó con la participación de autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y autoridades del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

a.38) Se capacitaron veinticinco fiscales del Ministerio Público de **Guatemala**, en materia de investigación criminal desde una perspectiva de género, en el marco del Curso de litigancia con perspectiva de género, el cual tuvo como fin analizar los hechos e incorporar la visión de género en la prueba. Este curso fue coorganizado por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID, la Unidad de Capacitación y la Secretaría de Género del Ministerio Público.

a.39) Se participó en la Pasantía en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de **Costa Rica**, donde se expuso sobre el tema de los nuevos paradigmas de los derechos humanos y el principio de igualdad. La actividad fue coordinada por el Programa de Posgrado del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de **Costa Rica** (UNA), en el marco de la Maestría de género en los Derechos Humanos. Asimismo, se realizó para las alumnas de la maestría, un seminario donde se profundizó y se debatió sobre las diversas lecturas críticas y aportes a los derechos humanos desde el feminismo.

a.40) Se capacitaron jueces/zas de la jurisdicción especializada contra el femicidio y otras formas de violencia, jurisdicción de familia, letrados/

as de las Cámara Civil y Penal y de la Supervisión de los Tribunales de **Guatemala** en junio de 2016. El curso fue impartido en materia de acceso a la justicia de las personas mayores, desde la perspectiva de los derechos humanos. Participaron expertas como la Procuradora de los Derechos de las Personas Mayores, quien expuso la situación de los derechos de la población mayor, siendo **Guatemala**, el país de la región que más violenta los derechos de esta población. Se abordó también el tema de la legislación interna y su aplicación en el sistema de justicia. La actividad fue coordinada con la Escuela Judicial de **Guatemala**.

a.41) Se capacitaron fiscales, auxiliares fiscales y personal de la Oficina de Atención a la Víctima de **Guatemala** en junio de 2016, en materia de discapacidad. Las dos Convenciones ratificadas por el Estado Guatemalteco: la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fueron la base fundamental del curso. Se expusieron una serie de situaciones desde la visión de la población con discapacidad, así como sobre la fundamentación jurídica basada en los derechos humanos y la legislación interna. Se espera mejorar la atención de esta población en los servicios que otorga el Ministerio Público. Se coordinó con las Unidades de Capacitación y de Género del Ministerio Público de **Guatemala**.

a.42) Se brindó asistencia técnica a la Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial de **Costa Rica**, en el proceso para la aprobación del Proyecto de Ley número 17305 sobre la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, aprobado por parte de la Asamblea Legislativa de **Costa Rica** en segun-

do debate, con el apoyo de cuarenta y cinco 45 diputados. Esta ley deroga la curatela o interdicción por razones de falta capacidad volitiva o cognitiva y armoniza de esta forma, el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este proceso inició con reuniones técnicas y contó con la participación de expertos/as en el tema y con el auspicio de diputadas de la Asamblea Legislativa quienes presentaron el proyecto a la corriente legislativa de **Costa Rica**.

a.43) Se participó, junto a organizaciones no Gubernamentales de **Panamá**, en la actividad realizada en julio de 2016 para analizar la situación de niñas/os hijos/as de mujeres privadas de libertad. Participaron integrantes de la Red Panameña de Organizaciones No Gubernamentales como la Ciudad del Niño/a, Aldea SOS, Fe y Alegría, Escuela Vocacional Chopola, Hogar San José, Red de Niños/as Indígenas y Morada de Restauración. Como resultado se evidenció la violencia, el aislamiento, el abandono y la discriminación que viven estas/os niños/as en la sociedad panameña, así como la escasa respuesta del Estado de **Panamá**. Se espera que estos esfuerzos liderados por UNICEF-**Panamá** brinden una esperanza para realizar cambios que busquen mejorar la situación de las/os niños/as y sus madres.

a.44) Se inició en julio de 2016 la ejecución del proyecto sobre el Diagnóstico sobre la situación de convivencia familiar de las/os hijas/os menores de edad de mujeres privadas de libertad en **Panamá**. En el marco del proyecto como una primera etapa, se analizaron los indicadores sobre la situación de convivencia familiar de esta población olvidada e ignorada por la sociedad y se diseñaron entrevistas para la etapa de recopilación de la información. La iniciativa fue apoyada por UNICEF y el Ministerio de Gobierno de **Panamá**.

a.45) Se capacitaron noventa administradores de justicia del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, **México** en materia de juzgamiento con perspectiva de género, cuya capacitación se realizó en dos procesos simultáneos de quince días de duración en la ciudad de Chihuahua y en la ciudad de Juárez. Se analizaron temas relacionados con la teoría de género, la violencia estructural, la violencia de pareja, los derechos humanos de las mujeres y su aplicación en la jurisdicción familiar. El curso tuvo como objetivo la concienciación de la teoría de género y los derechos humanos de las mujeres tanto en la jurisdicción penal y familiar.

a.46) Se impartió el curso sobre derechos de las personas mayores y personas con discapacidad en los procesos penales en **Guatemala**, realizado en julio de 2016. Como base del curso se consideró la reciente Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, la Convención sobre los Derechos Humanos y la legislación interna. La temática impartida partió de casos concretos de víctimas o personas imputadas que sufrían la discriminación y la violencia institucional por razones de edad y discapacidad. El evento se realizó en coordinación con la Unidad de Capacitación del Ministerio Público y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

a.47) Se capacitaron jueces/as de los de Sololá, San Marcos, Cobán, Flores, Izabal, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Zacapa, Chimaltenango de **Guatemala** en materia de buenas prácticas para garantizar la reparación digna especializada en casos de violencia contra las mujeres. Los análisis se centraron en la argumentación para el otorgamiento de la reparación digna para las víctimas, analizando la normativa internacional, como el Estatuto de Roma, las Reglas Centroamericanas para

Víctimas de Violencia Sexual, las Reglas de **Brasil**, entre otras. Se coordinó el evento con la Unidad de Justicia Especializada de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala** con el apoyo del Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID.

a.48) Se participó en el Taller sobre la igualdad en la gestión humana, realizado en agosto de 2016 en **Guatemala**, a través del cual se analizó la importancia de transversalizar los derechos humanos en la gestión del talento humano, y se profundizó en las necesidades de ir del paradigma de la administración de recurso humano, a la gestión humana, y así avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos. Participaron funcionarios/as de alto nivel de la institución quienes discutieron sobre las obligaciones internacionales asumidas por el Estado de **Guatemala** para asegurar el principio de igualdad, tal y como lo establece el Convenio 169 de Pueblos Indígenas y Tribales en Estados Independientes, y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otras. La actividad se llevó a cabo en conjunto con el Departamento Jurídico del Fondo de Desarrollo Indígena de **Guatemala**.

a.49) Se capacitaron jueces/zas penales, jueces/zas de la justicia penal juvenil, defensores públicos y funcionarios/os de la oficina de atención a las víctimas de **Panamá** sobre el tema relacionado con el interés superior del niño/a en la argumentación jurídica en casos de mujeres en conflicto con la ley. Se analizaron temas relacionados con los derechos humanos de los niños/as, las Reglas de Tokio, las Reglas de Bangkok y la legislación interna relacionado con las medidas cautelares y penas no privativas de libertad. Se coordinó la actividad con el Ministerio de Gobier-

no de **Panamá** y el Poder Judicial de **Panamá** con el auspicio de UNICEF.

a.50) En el marco del apoyo brindado al proceso para la aprobación de la Ley de Autonomía para personas con discapacidad de **Costa Rica**, se concretó la firma de la Ley por parte de la Presidencia de la República de **Costa Rica**, logrando con esto, la armonización de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad con el ordenamiento jurídico interno. La iniciativa inició con la elaboración del texto base y el involucramiento de diputadas de **Costa Rica** quienes enriquecieron la propuesta. Como resultado se obtuvo la Primera Ley en Iberoamérica que logra la armonización del artículo 12.

a.51) Se brindó asistencia técnica a **Panamá** elaborando un programa modelo para la protección del derecho a convivencia familiar de niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de mujeres privadas de libertad de **Panamá**, el cual tiene como fin conocer la situación de niñas/os hijos/as de mujeres privadas de libertad. Como parte de las actividades se visitaron en agosto de 2016, los centros penitenciarios de mujeres de **Panamá**, Colón, Chiriquí y el centro de Pandora de adolescentes en conflicto con la ley. El diagnóstico tuvo como objetivo visibilizar las historias de las mujeres y sus hijos/as, y de como se refleja la violencia estructural del sistema, donde la condición de la madre y el interés superior del niño/a, no es tomando en cuenta para la imposición de penas no privativas de libertad o de medidas cautelares diferentes a la prisión preventiva. El diagnóstico fue la base para la elaboración del Modelo de Atención y fue promovido por el Ministerio de Gobierno de **Panamá** y UNICEF.

a.52) Se participó en una reunión convocada por el Centro de Derechos Humanos de las mujeres (CE-

DENEH), que tuvo lugar en agosto de 2016 en, Chihuahua, **México**. El objetivo fue compartir la experiencia con organizaciones, sociedad civil y funcionarios/as públicos sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de proyectos y políticas públicas. Se compartieron nociones sobre Políticas Públicas, elaboradas desde los Derechos Humanos y la incorporación de la perspectiva de género. La actividad se enfatizó en la necesidad de buscar implementar la transversalización del género, en aras de lograr la igualdad y la no discriminación para erradicar las asimetrías y brechas de género que existen.

a.53) Se participó en el I Encuentro Nacional para la Igualdad de las Víctimas de Violencia de Género en **Guatemala**, realizado en agosto de 2016. El objetivo del evento, fue dar a conocer los resultados de un pre-diagnóstico realizado sobre las falencias y aciertos de los servicios de las víctimas, que fue comentado durante la actividad, por dos jueces de la justicia especializada y del Sistema de Atención Integral de Víctimas (SAI). Se analizaron entre otros temas, el sistema penal con un enfoque de justicia restaurativa y bajo el sistema acusatorio, las acciones que realiza el sistema para cumplir con los principios fundamentales de las víctimas de las Naciones Unidas y la Carta Iberoamericana de los Derechos de las Víctimas. Participaron 75 funcionarias/os y jueces/zas de la Justicia Especializada contra el Femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres. La actividad se realizó en coordinación con la Unidad de Justicia Especializada del Poder Judicial de **Guatemala** con el apoyo del Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID.

a.54) Se participó en el Seminario Derechos de las Víctimas y Sistema Acusatorio, realizado en agosto de

2016 en Chihuahua **México**, donde se presentó un análisis crítico desde la perspectiva de género, al derecho, al derecho de las víctimas, al acceso a la justicia y a la reparación. La actividad fue organizada por el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, en donde se contó con la participación de 40 personas representantes de 17 estados. Se desarrollaron temas relacionados con el género y derechos humanos de las víctimas, la violencia de género en las relaciones de parejas, hijos e hijas víctimas de las violencias de género, estándares internacionales aplicables y debida diligencia, el sistema acusatorio y litigio estratégico en el sistema penal acusatorio.

a.55) Se capacitaron 50 mujeres de todos los departamentos de **Guatemala**, en el marco del II Encuentro de Mujeres Policías de **Guatemala**, realizado en agosto de 2016, donde se concientizó sobre el derecho de las mujeres policías a vivir una vida libre de violencia y sobre las diversas formas de violencia que sufren por parte de sus compañeros policías. La actividad se realizó en el marco del Proyecto de Seguridad y Justicia del USAID, el cual ha sido el propulsor de estos encuentros en búsqueda de transversalizar la perspectiva de género.

a.56) Se realizó la Cátedra Virtual en materia de factores económicos para el ejercicio de los derechos electorales, que tuvo lugar en agosto de 2016, la cual se realiza en coordinación con el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Estatal a Distancia de **Costa Rica** (UNED). Se contó con panelistas de **Costa Rica, Colombia y Panamá**. Las cátedras virtuales se realizan los segundos martes de cada mes durante todo el año y se conectan 21 países de Iberoamérica.

a.57) Se participó en el I Encuentro Nacional de Mujeres de los Más

Altos Órganos de Justicia de **Guatemala**, realizado en setiembre de 2016. El Encuentro permitió la discusión de las responsabilidades del sistema de administración de justicia en la transversalización de la perspectiva de género, estableciendo algunas directrices para promover estas acciones intercambiando buenas prácticas y gestionando articulaciones. Este evento se realizó como una preparación para el Encuentro Bi Nacional de Mujeres de los Más altos Órganos de Justicia de **El Salvador y Guatemala**. Se contó con la participación de autoridades de la Comisión de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala**, de la OXFAM (Confederación Internacional de 19 organizaciones que trabajan junto a organizaciones socias y comunidades locales en más de 90 países), del Proyecto de Seguridad y Justicia, del Organismo Judicial, del Tribunal Electoral, del Instituto de la Defensa Pública, de representantes del Ministerio Público, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de **Guatemala** (INACIF) y de la Policía Nacional entre otras.

a.58) Se impartió una conferencia en la cárcel del Buen Pastor de Asunción, **Paraguay**, en el marco del Diálogo con mujeres privadas de libertad, realizado en setiembre de 2016, donde se analizaron casos de mujeres privadas de libertad que han sido procesadas por narcomenudencia, y donde se presentan una serie de circunstancias que el sistema patriarcal no toma en consideración en su juzgamiento, como la coacción o amenaza que muchas mujeres sufren por parte de sus compañeros cuando viven el ciclo de la violencia, así como las causas de la feminización de la pobreza que impulsa a muchas de ellas a cometer delitos. También se abordó el tema de las Reglas de Bangkok que buscan transversalizar la visión de género en el sistema penitenciario, armonizando las

reglas penitenciarias con los tratados internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres.

a.59) Como producto del trabajo realizado en conjunto con el Consejo Nacional de la Persona Mayor, se logra la ratificación de la Convención Interamericana para la protección de los derechos de las personas mayores por parte del Gobierno de **Costa Rica**. La importancia de la ratificación reviste en que **Costa Rica** se convierte en el primer país de la región que ratifica dicha convención ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Para la consecución de este logro, se trabajó sobre el tema de los derechos humanos de las personas mayores desde una visión de género con la participación de líderes del movimiento de personas mayores. En ese marco, se realizaron talleres de capacitación por medio de los cuales se brindó una serie de insumos para establecer una estrategia país en las reuniones preparatorias a la elaboración de la Convención.

a.60) Se presentaron a **Panamá** los resultados del Diagnóstico sobre los derechos de las/os hijos/as de las mujeres privadas de libertad de **Panamá**. Esta investigación fue mixta cuanti-cualitativa donde se recurrió a encuestas, entrevistas, informantes clave, grupos focales, talleres y análisis documental de donde se logró obtener información de siete indicadores claves para medir la situación de estos/as niños/as. Los resultados son realmente impactantes, ya que reflejan el olvido en que están estos niños/as y el sufrimiento humano de las mujeres y sus hijos. Participaron funcionarias/os de instituciones clave del sector público de **Panamá** y la actividad fue coordinada con el Ministerio de Gobierno de **Panamá** con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

a.61) Como producto del curso de Diplomado sobre argumentación jurídica con perspectiva de género, realizado con la Escuela Fiscal de **El Salvador**, se llevó a cabo una actividad en **Guatemala** para validar un instrumento didáctico dirigido a sensibilizar y concienciar sobre la litigancia estratégica desde una perspectiva de género y de los derechos humanos. Este diplomado fue replicado por la Escuela Judicial de **Guatemala** con jueces/zas de la Justicia Especializada en Femicidio y otras formas de violencia. Dicho instrumento fue presentado a la Unidad de Capacitación del Ministerio Público de **Guatemala**, donde se escucharon las narraciones de diez víctimas de violencia sexual las cuales fueron objeto de re-victimización por parte de los sistemas de justicia de **Guatemala** y **El Salvador**. Esta actividad se realizó gracias al apoyo de OXFAM en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género.

a.62) Se inicia en setiembre de 2016 el proceso de elaboración de los guiones de radio para la campaña en los medios de comunicación de **Costa Rica**, que buscan concientizar en el tema de la violencia patriarcal en los estadios, específicamente, en el tema del fútbol y el machismo. El proceso dio inicio con una reflexión sobre la construcción de las identidades patriarcales femeninas y masculinas y los efectos en los derechos humanos de las mujeres y los hombres. El proyecto es apoyado por la Embajada de los Países Bajos y administrada por OXFAM/ IBIS.

a.63) Se colaboró en el proceso de validación de los indicadores de la política de igualdad, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de **Guatemala**, en el marco de la reunión realizada en setiembre de 2016 donde se estudió la política de igualdad de la institución y se establecieron los indicadores de gestión que

permitirían medir los avances de las acciones de implementación. Se expuso sobre la política, recientemente aprobada por el Consejo Directivo y elaborada mediante un proceso participativo de los funcionarios/as de la institución, la cual posteriormente, fue validada por las autoridades institucionales a través de un taller en el cual se dieron los aportes para los respectivos ajustes. La actividad fue auspiciada por el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID.

a.64) Se colaboró con la Fiscalía General de La Nación de **Uruguay** en el proceso de evaluación del tema de la transversalización con perspectiva de género en la función institucional, iniciada por funcionarias/os claves de la Fiscalía General de la Nación. Se partió del análisis de la teoría de género y de los procesos de socialización patriarcal, y de cómo los roles y los estereotipos van construyendo prejuicios que pueden incidir en las valoraciones de hechos y pruebas en la litigancia de la Fiscalía. Con esto, el personal clave institucional estableció los objetivos fundamentales para lograr la transversalización de la visión de género en la institución y con ello desarrollar una batería de indicadores que serán la base para el diseño de los instrumentos de investigación que se aplicarán oportunamente.

a.65) En el marco de la colaboración al Ministerio de Gobierno de **Panamá**, para la elaboración de las bases del modelo de atención para madres privadas de libertad y sus hijos/as, se realizó en setiembre de 2016 una mesa interinstitucional en la cual se definió la visión y misión de la red, así como los objetivos generales y específicos de la misma. El equipo de la mesa determinó cuales son las instituciones públicas y privadas que deben conformar la red y cómo se debe articular. Se contó con el apoyo del Fondo de Nacionales Unidas para la Infancia (UNICEF).

a.66) Se colaboró con la Secretaría de la mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial de **Guatemala**, en la revisión de una propuesta de restructuración interna de la Secretaría. Esto, ante la reciente aprobación de la Política de Igualdad de Género del Organismo Judicial, el Plan Estratégico y el desarrollo de los Planes Operativos Anuales. Como resultado, el equipo que analizó la propuesta, consideró que sus funciones deben estar dirigidas a ejercer acciones de rectoría en la implementación de dicha política, para lo cual será necesario desarrollar gestiones de apoyo para la planificación institucional, asesorar en la implementación de la política, articular acciones interinstitucionales que faciliten la transversalización de los derechos humanos de las mujeres y representar al Organismo Judicial en las diversas instancias interinstitucionales.

a.67) Se realizó en coordinación con la Universidad Estatal a Distancia de **Costa Rica** (UNED) la cátedra virtual en el mes de setiembre de 2016 sobre el tema “La reparación del daño y el proyecto de vida”. Se contó con la participación de autoridades de **Costa Rica, España, Ecuador, Guatemala**.

a.68) Se participó en la Reunión del Grupo de Expertos de la ONU, realizada en setiembre de 2016 en Ginebra, donde se colaboró en la relación para la derogación de las normas que restringen o penalizan el aborto, esto incluye la discriminación a las mujeres en la salud reproductiva. Como resultado se propuso el día 28 de setiembre como el Día Oficial para el Aborto Seguro.

a.69) Se capacitaron jueces/as de garantía, jueces/zas de cumplimiento, defensores públicos y personas de medicina legal del sistema judicial de **Panamá**, en materia de aplicación del interés superior del niño/a en los procesos penales y la privación de

libertad de las madres. Se enfatizó en la necesidad de promover la implementación de los derechos humanos de los niños/as en el acceso a la justicia, y se compartió el diagnóstico sobre la situación de las hijas/os de las mujeres privadas elaborado con el apoyo de UNICEF. Entre los temas abordados, estuvieron, el sistema de protección integral, la Convención de los Derechos del Niño/a, la recomendación 14 del Comité de los Derechos del Niño, las Reglas de Tokio y las Reglas de Bangkok.

a.70) Se brindó asistencia técnica sobre la transversalización de la perspectiva de género en el acceso a la justicia de las mujeres, en el marco del Primer Encuentro de Secretarías de Género del Sistema de Justicia en **Guatemala**, realizado en setiembre de 2016. Participaron 25 funcionarias/os del sistema de administración de justicia, quienes expusieron los principales problemas del sistema para asegurar el acceso a la justicia de las mujeres. Se contó con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial de **Guatemala** en conjunto con OXFAM y el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID. Esta fue una reunión preparatoria para la realización del Encuentro Bi Nacional **Guatemala-El Salvador**.

a.71) Se participó en la reunión realizada en setiembre de 2016 en **Guatemala**, organizada por el Programa FLOW, la cual tuvo como objetivo planificar las acciones de articulación y coordinación que busca la prevención de la violencia contra las mujeres. Este programa incluye una serie de acciones articuladas entre organizaciones de Centroamérica, **Liberia** y **Burundi**, donde se intercambiarán buenas prácticas para promover una vida libre de violencia para las mujeres y que es apoyado por una alianza de organizaciones no gubernamentales de Centroamérica, los Países Bajos y OXFAM-IBIS. Como

resultado, se establecieron los mecanismos de monitoreo y evaluación así como las estrategias de coordinación. Como compromiso adquirido se tendrá la responsabilidad de promover la concienciación de hombres y mujeres sobre los derechos humanos de las mujeres y niñas en América Central, **Liberia** y **Burundi** desde una campaña de promoción de masculinidades responsables del cumplimiento de los derechos humanos.

a.72) Se capacitaron sesenta personas en materia de perspectiva de género, en el curso de Diplomado de capacitación en Argumentación Jurídica realizado en **El Salvador** en setiembre de 2016, el cual tuvo una duración de seis meses y que consistió en una capacitación presencial y virtual. Durante el curso, se analizaron diferentes temas, como el de la valoración de los hechos libre de prejuicios y estereotipos sexistas, la importancia de la prueba desde la perspectiva de género, la fundamentación jurídica desde los derechos humanos de las mujeres y la interpretación jurídica sin sesgos sexistas, para concluir con una argumentación desde una perspectiva de género. Participaron en este proceso funcionarios/as del Organismo Judicial, Procuraduría General de la República, Ministerio Público, Instituto Salvadoreño de la Niñez y Consejo Nacional de la Judicatura, entre otros.

a.73) Se capacitaron cuarenta y cinco operadores de justicia de la ciudad de Morelia del Estado de Michoacán, **México** en materia de violencia de género como un factor a tomar en cuenta en la valoración de los hechos en procesos judiciales, específicamente, sobre la violencia estructural contra la mujer. El objetivo fue proveer a los administradores de justicia de nuevas herramientas para poder juzgar desde una perspectiva de género, y de esa manera, evitar una revictimización para miles

de mujeres que están cumpliendo penas por un abordaje sexista en sus defensas.

a.74) Se continuó colaborando con el grupo de trabajo de las Naciones Unidas en el tema de discriminación contra las mujeres en la ley y la práctica. Se organizó una reunión en setiembre de 2016, donde se realizó una investigación sobre las buenas prácticas para erradicar la discriminación en contra de las mujeres con la participación del Instituto Educativo de los Derechos Humanos de las Mujeres.

a.75) Se brindó colaboración al Instituto Salvadoreño de la niñez y adolescencia de **El Salvador**, en materia de promoción de la transversalización de la perspectiva de género en funcionarias/os institucionales. El ente rector de las políticas de niñez y adolescencia en **El Salvador**, viene apoyando este proceso de transversalización de la visión de género desde hace varios años. Se expuso sobre la transversalización de la perspectiva de género, el interés superior de los niños y las niñas y los derechos humanos de las mujeres.

a.76) Se capacitaron operadores/as del fuero federal de Justicia de la Ciudad de **México**, en el marco del curso realizado en setiembre de 2016 en materia de teoría de género. Se analizaron temas relacionados con el análisis de la teoría de género y su impacto en el análisis de los hechos, así como sobre el desarrollo del discurso patriarcal. El objetivo fue implantar una nueva visión para el análisis del juicio de hecho en los procesos judiciales. La actividad fue patrocinada por el Consejo de la Judicatura Federal de **México**.

a.77) Se colaboró en el proceso de planificación con perspectiva de género, del plan estratégico del Consejo Nacional de la Judicatura de **El Salvador**. El proceso incluyó el estudio de la política para establecer las

responsabilidades de cada unidad que aseguren la transversalización, así como las acciones que deberá tomar en cuenta el personal para asegurar su implementación en el Plan Estratégico a mediano plazo, y en el Plan Operativo, a corto plazo. Para la Unidad de Género este proceso es fundamental ya que implica contar con instrumentos fundamentales para cumplir con sus principales responsabilidades asesorar, monitorear, articular y evaluar la implementación de la política. Con esto, el Consejo de la Judicatura se pondrá como institución de avanzada en el cumplimiento de las obligaciones internacionales y nacionales. La iniciativa fue apoyada por la Unidad de Género con el aval de la presidencia del Consejo y el apoyo de OXFAM.

a.78) Como parte del Proyecto: Masculinidades Responsables, se realizaron entrevistas con altos dirigentes de las barras de los principales equipos de fútbol de la región, con el fin de reflexionar sobre la violencia en los estadios, específicamente sobre los modelos de masculinidad patriarcal que prevalecen en los espacios deportivos y sus repercusiones en la vida de los aficionados como en la sociedad en general. Este proyecto busca promover masculinidades responsables en el ámbito futbolístico en toda la región.

a.79) Se capacitaron funcionarios/as del Poder Judicial de la Federación de Ciudad de **México** y Morelia, en el marco del segundo curso de capacitación en materia de valoración de hechos y prueba desde una visión de género. Durante el proceso se abordó el tema de los prejuicios, roles y estereotipos de género construidos por el sistema patriarcal que impactan los valores de los hechos, así como las relaciones de poder invisibilizada por miradas androcéntricas. Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer sentencias de

Colombia, Costa Rica, Paraguay, Puerto Rico y España que hacen abordajes acordes a la visión de género, donde los hechos y pruebas son valorados desde los derechos humanos de las mujeres.

a.80) Como parte de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género, auspiciada por OXFAM se inició un proceso de capacitación y formación a funcionarios/as de La Municipalidad de Ahuachapán de **El Salvador**, con el objetivo de aprobar una Política de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los servicios municipales, así como otras acciones dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres en dicho municipio. Además de colaborar en el proceso de formación al personal municipal, se elaboraron instrumentos necesarios para proponer al pleno del municipio la política en mención.

a.81) Como parte de la campaña, dirigida a concientizar sobre la violencia patriarcal en los estadios, específicamente, sobre el fútbol, la violencia y el machismo, se realizó una actividad como espacio de reflexión de la población trans y gay de Centroamericana donde se analizó el tema de las masculinidades preponderantes en los espacios deportivos. Se presentaron opiniones de mujeres trans que expresaron su interés en el fútbol por ser pareja de hombres que participan ya sea como futbolistas o como aficionados.

a.82) Se colaboró con el Instituto de la Defensa Pública Penal de **Guatemala**, en la planificación de las acciones para la elaboración de la Política de Igualdad de Género de la institución. En este marco, se realizó una capacitación mediante sesiones presenciales, tanto en la capital, como en el occidente y el oriente del país. También se propició un intercambio de buenas prácticas con instituciones iberoamericanas de defensa pública que han venido transversali-

zando la perspectiva de género en sus funciones. Se elaboró el plan de acción, en conjunto con autoridades de instituciones, esperando que a finales del mes de julio del 2017 la institución cuente con dicha política que ayudará a facilitar la transversalización de la visión de género, y con esto, se dé un paso más para el cumplimiento de los compromisos en derechos humanos. Se contó con el apoyo del Programa de Seguridad y Justicia de USAID.

a.83) Se apoyó al Grupo Parlamentario de Mujeres del Poder Legislativo de **El Salvador**, en materia de prevención de la violencia de género y promoción de masculinidades responsables, para lo cual se realizó un estudio sobre la violencia generada por las masculinidades patriarcales en diferentes espacios que busca contar con información para promover una ley de paternidad responsable que prevenga la violencia contra las mujeres y los niños/as.

a.84) Se colaboró en el desarrollo de un instrumento legal que busca armonizar la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, y que fue presentado a la Comisión de Armonización de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de **México**. El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha incidido en la necesidad de armonizar la figura del derecho romano vigente en muchos países como es la curatela o como se ha clasificado “muerte civil”. Esto, ha traído como consecuencia la reforma de ordenamiento jurídico que deroga la legislación milenaria para regular desde los derechos humanos y bajo el principio de igualdad sustantiva. **Costa Rica** recientemente aprobó dos figuras dirigidas a implementar varios artículos de dicho instrumento

internacional como son: I) la persona asistente personal; II) la persona garante de los derechos humanos.

a.85) Se capacitó a un grupo de activistas que defienden los derechos de las víctimas de trata de personas en **Guatemala**, en materia de argumentación jurídica y estrategias de litigio en casos de niñas y mujeres víctimas. El abordaje de la discusión inició con la lectura de los hechos desde la teoría de género y el interés superior de la niña para poder realizar una lectura de los hechos libre de prejuicios, roles y estereotipos sexistas y valorando las relaciones de poder. Posteriormente, se realizó un análisis sobre la valoración de la prueba, desde una visión de género que facilitara la argumentación jurídica fundamentada en los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Participaron dirigentes de organizaciones no gubernamentales convocadas por la Alianza en ciudad de **Guatemala**. La actividad fue apoyada por el Programa de Seguridad y Justicia de USAID.

a.86) Se capacitaron funcionarios clave de la Procuraduría General de la República de **El Salvador**, en materia de actualización de las políticas de igualdad de género como parte de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género “Entre tú y yo una vida Diferente”. Se abordó el tema de la transversalización de la perspectiva de género como una obligación establecida en la Conferencia Mundial de la Mujer y en recomendaciones del Comité de la CEDAW. Se espera concluir dicha capacitación en marzo de 2017 con la cual se busca direccionar la planificación institucional para cumplir con las obligaciones internacionales asumidas por el Estado de **El Salvador**. Las personas participantes profundizaron en la conceptualización del principio de igualdad y no discriminación así como de la importancia de la planificación desde una visión de género.

a.87) Se colaboró con el Instituto Salvadoreño de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA) en el proceso de actualización de su política institucional de igualdad y equidad de género. En esta primera etapa, participaron funcionarios/as de la institución con quienes se reflexionó sobre el fundamento de la Política del ISNA, destacando que ésta responde a los Derechos Humanos, e incorpora la perspectiva de género, la interseccionalidad y el interés superior de la niñez y de la adolescencia. El proceso contó con el apoyo de OXFAM.

a.88) Se brindó asistencia técnica en el marco del Foro regional en Transversalización de Género en el Sistema de Justicia, realizado **México** en noviembre de 2016 dirigido a mecanismos estatales de género de los Poderes Judiciales de los Estados Mexicanos. Se expuso sobre el tema de las buenas prácticas de transversalización de la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica, específicamente sobre los avances que la región ha logrado para asegurar la igualdad de género en el acceso a la justicia. La actividad fue coordinada con la oficina de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de **México**.

a.89) Se brindó asistencia técnica en el marco del II Foro Regional sobre Equidad de Género, realizado en noviembre de 2016 en Envigado, **Colombia**. Se expuso en materia de justicia transicional desde una visión de género, con base en la importancia de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena de 1993 y el Caucus de Mujeres. El objetivo del evento fue propiciar el fortalecimiento de la política de igualdad y no discriminación por razones de género en la rama judicial, contribuir con la introducción de la perspectiva de género en las decisiones judiciales, en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres y con la comprensión en la aplicación de

la justicia transicional. Participaron Magistradas/os de las Altas Cortes y Tribunales de Distrito y Contencioso Administrativo, Juezas/ces, Fiscales Seccionales y Locales de Antioquia, Empleadas/os Judiciales, Entidades Gubernamentales del orden Territorial, Funcionarios/as de otras Entidades del Estado, ONG's, Invitadas/os especial. La actividad fue organizada por la Comisión de Género de la Rama Judicial con el auspicio de la Alcaldía de Envigado y ONUMU-JERES.

a.90) Se brindó asistencia técnica en el marco del Foro Nacional de Unidades Públicas y Equidad de Género, realizado en noviembre de 2016 en **Costa Rica**. El objetivo del evento fue reflexionar sobre la importancia estratégica de los mecanismos institucionales de género para el fortalecimiento de las políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Se expuso sobre el tema de la arquitectura de la igualdad en **Costa Rica** y la disminución de las brechas entre hombres y mujeres. La actividad fue organizada por el Instituto Nacional de las Mujeres de **Costa Rica** (INAMU).

a.91) Se continuó con el Curso de Diplomado en argumentación jurídica, dirigido a funcionarias/os del sistema de administración de justicia de **México**. El currículo del curso se conformó de cuatro módulos, cuyos módulos tres y cuatro, fueron impartidos en el mes de noviembre de 2016, los cuales contemplaron el análisis de la temática relacionada con la fundamentación jurídica basada en los derechos humanos de las mujeres y la lógica jurídica, la argumentación jurídica, los derechos humanos de las mujeres en la argumentación jurídica, la argumentación oral y la argumentación en las resoluciones judiciales. Este proceso fue promovido por el Consejo Nacional de la Judicatura de **México** que busca dar a conocer la transversalización de la

perspectiva de género en varios estados de la República Federal.

a.92) Se brindó asistencia técnica a **Guatemala** colaborando en el proceso para la filmación de spots publicitarios con población indígena, mujeres, personas discapacitadas y personas con diversidad sexual (LGBTI), por medio de los cuales se pretende diseminar y concientizar sobre la interseccionalidad de la discriminación y reafirmar los derechos humanos de las diferentes poblaciones. La filmación se realizó en las instalaciones de ONU Mujeres, y será lanzado mediante una campaña de difusión en ocasión del Día de la Discapacidad y Día Internacional de los Derechos Humanos a conmemorarse todos los 10 de noviembre. Esta iniciativa fue realizada con el esfuerzo en conjunto ONU Mujeres, OXFAM y Coalición por la Igualdad y Derechos Humanos.

a.93) En el marco de celebración del Día Internacional de los y las Defensoras de los Derechos Humanos de la Mujer, celebrado el día 29 de noviembre de 2016, se brindó asistencia técnica como parte del equipo de expertos de las Naciones Unidas para evaluar el tema del fundamentalismo y el populismo, y como plantean una amenaza cada vez mayor, a los y las defensoras de los derechos humanos. Como resultado del evento, se elaboró una declaración en la cual se plasmó que las mujeres trabajan por los derechos y la igualdad frente a los desafíos que se presentan por la discriminación, que son asesinadas por su valentía y que enfrentan violencia, acoso, estigma social, e incluso, han sido encarceladas. En esta declaración se indicó la urgencia para que todos los estados ratifiquen e implementen la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Protección

de las Defensoras de los Derechos Humanos, que exige a los Estados miembros que tomen medidas concretas para poner fin a la discriminación de género.

a.94) Se brindó asistencia a **El Salvador**, colaborando en el proceso de actualización de la Política Institucional del Instituto Salvadoreño de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA) en materia de Igualdad y Equidad de Género. En este marco, se facilitó una sesión de seguimiento para revisar las propuestas de los planes operativos anuales de las instancias del Consejo Nacional de la Judicatura que contó con la participación de funcionarias/os del Consejo. Se expusieron los planes operativos anuales de las nueve Unidades técnicas con las que cuenta el Consejo Nacional de la Judicatura y el Departamento de Recursos Humanos y la Escuela Judicial, todo en miras de efectivizar y profundizar la política de género con la cuenta esta institución. La actividad contó con la colaboración de OXFAM y tuvo lugar en noviembre de 2016.

a.95) Se brindó asistencia técnica a **Ecuador** en el marco del II Seminario Internacional Calidad de la Educación Superior y Género: experiencias y desafíos, realizado en la Universidad Técnica de Ambato Campus Huachi, **Ecuador**, realizado en noviembre de 2016. Se expuso el tema sobre el derecho a la educación para las mujeres, avances y desafíos. El evento fue organizado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Red de Educación Superior y Género. En el marco de este importante evento, se presentaron trabajos de investigación, ensayos y propuestas basadas en cuatro ejes temáticos: Cultura institucional y género, mecanismos para transversalizar la igualdad de género en las políticas y prácticas institucionales, natura-

lización de la violencia de género y desigualdades de género.

a.96) Se presentaron resultados de la propuesta de la investigación realizada sobre la situación de las/os hijas de las mujeres privadas de libertad de **Panamá**, la cual se realizó como iniciativa del Ministerio de Gobierno de **Panamá**, dada la situación de discriminación y violencia que sufren los/as niños/as. Esta propuesta, es la primera articulada en el continente americano para conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La actividad se llevó a cabo en diciembre 2016 y contó con el auspicio de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

a.97) Como parte del convenio de cooperación mutua con la Asociación Voces Nuestras de **Costa Rica**, para la realización conjunta de la producción y divulgación de material radiofónico, dirigido a promover la igualdad y la no discriminación, en diciembre de 2016, se concretó la realización de una serie de dramatizaciones sobre masculinidades responsables que están en proceso de grabación en los estudios de dicha asociación y que será distribuida para su divulgación en la red de radios centroamericanas. La serie tendrá treinta capítulos que abordará diferentes temas desde la perspectiva de las masculinidades responsables y respetuosas de los derechos humanos. Este proyecto se está desarrollando gracias a la colaboración de OXFAM-IBIS y la Cooperación Holandesa.

a.98) Se impartió el curso sobre los derechos humanos de las mujeres en la Fiscalía General de la Nación de **Uruguay**. El objetivo fue fortalecer la aplicación de las normas internacionales de protección de los derechos humanos en la institución. Esto dentro del marco de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de **Uruguay** en relación al

caso **Gelman vs Uruguay**. Se abordaron los temas de socialización patriarcal, los derechos humanos de las mujeres y el acceso a la justicia. La capacitación se realizó con el apoyo del Centro de Formación y la Unidad Especializada en Género.

a.99) Se capacitaron veinticinco fiscales de diferentes regiones de **Uruguay**, en materia de victimización secundaria en el sistema de administración de justicia donde participó un equipo de cinco casos de estudio seleccionados por la Unidad Especializada de Género de la Fiscalía General de la Nación. Se dieron a conocer cinco casos que reflejan las necesidades de reducir la victimización secundaria desde una visión de género y de interseccionalidad. Esos casos estudiados sirvieron para que el equipo de fiscales identificara las falencias del sistema y los nuevos retos que deben asumir con la implementación del sistema acusatorio.

a.100) Se participó en el grupo de trabajo de expertas/os de la ONU en diciembre de 2016, mediante el cual se colaboró en la relatoría sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la ley y en la práctica. En dicha reunión las expertas condenaron las acciones arbitrarias de los gobernantes de Egipto contra los defensores de los derechos de la mujer en el país debido a que hay una continuidad de la represión del gobierno contra la sociedad civil, especialmente por sus acciones contra activistas y grupos de defensores de los derechos de las mujeres. Indicaron que las acciones de las autoridades del país están impidiendo que los defensores de los derechos de la mujer lleven a cabo sus actividades legítimas y profesiones, y están dejando a miles de mujeres que necesitan apoyo y protección.

a.101) Se impartió una capacitación a estudiantes de la Universidad de Connecticut de **Estados Unidos**,

sobre el tema de la debida diligencia para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina, realizada en diciembre de 2016 en **Costa Rica**. Se reflexionó sobre los indicadores de cumplimiento de la debida diligencia que surgen del derecho internacional de los derechos humanos que emanan de los instrumentos internacionales de derechos humanos y de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se analizaron casos en los cuales se relacionaron la situación de la violencia contra las mujeres en América Latina y la de **Estados Unidos** concluyendo que era muy semejante.

a.102) Se clausuró el curso de argumentación jurídica con perspectiva de género en diciembre de 2016, el cual fue dirigido a operadores/as de justicia del Estado de Michoacán en la ciudad de Morelia, **México**. El curso tuvo una duración de cuatro meses y tuvo como objetivo promover la incorporación de la visión de género y el cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos de las mujeres.

a.103) Se presentó el diagnóstico realizado sobre la promoción de la igualdad de género en la función fiscal, elaborada bajo un proceso participativo con personal de la Fiscalía General de la Nación de **Uruguay**, realizado en diciembre de 2016 ante autoridades del sistema de administración de justicia y de la Fiscalía General de la Nación de **Uruguay**. En dicho diagnóstico, se abordaron siete temas: cultura organizacional, infraestructura de atención, gestión humana, victimización secundaria, información hacia las usuarias, articulación interinstitucional y la información para las tomas de decisiones. El diagnóstico buscó dar a conocer las debilidades existentes con el fin de asumir los retos de la igualdad en los servicios de la Fiscalía como una

prioridad y empezar a planificar las acciones de transversalización de la visión de género.

a.104) Se organizó el I Encuentro de Mujeres de los Más Altos Órganos de Justicia de **El Salvador**, realizado en enero de 2017 y que tuvo como objetivo de reflexionar sobre la importancia de la transversalización de la perspectiva de género en el sistema de administración de justicia. Esta actividad buscó avanzar en el intercambio de buenas prácticas, estrategias de articulación y colaboración para mejorar el acceso a la justicia de las mujeres y con ello asegurar la igualdad y la no discriminación. Se analizaron los principales retos para lograr este objetivo establecido en la Conferencia Mundial de la Mujer y en otros documentos internacionales. Participaron mujeres de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Electoral, Procuraduría General de la República, Ministerio Público y Consejo de Estado de **El Salvador**. El evento se llevó a cabo con el auspicio de OXFAM.

a.105) Se logró el establecimiento de las acciones para la implementación de la Política de Igualdad de Género dentro del Consejo Nacional de la Judicatura de **El Salvador**. Esto, en el marco de la colaboración brindada en el proceso promovido por la Unidad de Género del Consejo de la Judicatura con el auspicio de OXFAM. El propósito fue iniciar con la actualización y armonización de la normativa institucional con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres. Como resultado se logró el compromiso de todas las dependencias de la institución para incorporar las acciones en el Plan Operativo Anual 2017-2018. Asimismo, se espera transversalizar la perspectiva de género en el Plan Institucional 2018-2022, proceso que se inicia en los próximos meses.

a.106) Concluyó en enero de 2017, el ciclo de reuniones del Grupo de

trabajo integrado por expertas de las Naciones Unidas sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica (WGDAW por sus siglas en inglés). El tema central de la reunión fue la discusión estrategias y acciones a llevar a cabo para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y además, se analizaron temas con miembros de la sociedad civil, agencias de la Organización de las Naciones Unidas y los Estados sobre las mujeres migrantes, las privadas de libertad, el derecho al territorio, el cambio climático, LBT, la crisis de los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible, entre otros.

a.107) Se llevó a cabo el Diplomado sobre Igualdad para la Productividad, dirigido a especialistas en gestión del talento humano de empresas privadas de **El Salvador**. Su objetivo fue promover buenas prácticas empresariales para erradicar la violencia y discriminación que sufren las mujeres en el ámbito laboral, y cómo esto puede revertirse, así también promover una mayor productividad. El Diplomado contó con cinco módulos impartidos por expertas/os en gestión humana y género. Como requisito de graduación, las/os estudiantes deberán presentar una buena práctica para ser implementada en su lugar de trabajo. La capacitación se brindó con el apoyo de la Fundación Empresarial para el Desarrollo FEPADE, en alianza con OXFAM.

a.108) Se continuó con el apoyo al proceso para promover la política de igualdad de género de la Municipalidad de Ahuachapán, **El Salvador**. Se elaboró el texto borrador de la Política de Igualdad para las Mujeres del Municipio, que se revisó en una reunión realizada en enero de 2017 donde participaron funcionarias/os municipales y de las entidades estatales del Departamento de Ahuachapán como la Procuraduría

de los Derechos Humanos, la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Procuraduría General de la República. Con este documento, se busca establecer las estrategias requeridas en la función municipal para promover la igualdad entre las mujeres y hombres que viven en esta comunidad de **El Salvador**. La propuesta de política se compone de una serie de ejes estratégicos dirigidos a mejorar las condiciones de salud, educación, recreación, medio ambiente, prevención de la violencia de género, participación ciudadana de las mujeres. Se busca establecer un mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación así como las acciones de implementación. Este proceso ha sido acompañado por expertas/os de la Asociación de Mujeres Tecleñas de **El Salvador**.

a.109) Se impartió en enero de 2017 el segundo módulo del Diplomado sobre Igualdad para la Productividad, que analizó el impacto de los principios de igualdad y no discriminación en las relaciones laborales. Este curso fue dirigido a especialistas de la Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPADE) y se llevó a cabo en alianza con la organización OXFAM y la gestión del talento humano de empresas privadas de **El Salvador**. Participaron 25 personas con quienes se reflexionó sobre el principio de igualdad y no discriminación, su desarrollo histórico y su impacto en el ámbito laboral, el desarrollo de la legislación antidiscriminatoria y el concepto de transversalidad de discriminaciones.

a.110) Se llevó a cabo el I Encuentro de Mecanismos de la mujer del Sector Justicia de **El Salvador**, realizado en diciembre de 2016 como una propuesta de las directoras de los mecanismos de la mujer del Sistema Judicial de **El Salvador**, con el fin de promover el desarrollo de sinergias entre las instituciones del sector justicia para establecer estrategias que busquen el mejoramiento

de los servicios. Como resultado del Encuentro, se planteó la necesidad de impulsar un banco de buenas prácticas de transversalización de la perspectiva de género y el desarrollo de una política de igualdad del sistema de administración de justicia, así como la importancia de generar modelos de atención y redes de articulación, políticas públicas, planes institucionales, planes operativos, cursos de capacitación, entre otros. Para la próxima reunión, se espera iniciar con la recopilación sistémica de las buenas prácticas y compartir las experiencias en su implementación. Este proceso ha sido liderado por el Consejo de la Judicatura con la colaboración de OXFAM.

a.111) Se continuó en enero de 2017, con la colaboración al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de **El Salvador** en el proceso de actualización de su política institucional de género, así como en la planificación y en la elaboración de las políticas para fortalecer relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. En enero de 2017, se realizó una reunión para validar el instrumento para la encuesta que se realizará con el objetivo de fortalecer las relaciones entre hombres y mujeres y en el marco de los derechos humanos, dando cumplimiento a la legislación nacional e internacional en materia de igualdad, equidad y no discriminación por razones de género. Como resultado, se planificó un cronograma de actividades para la realización del diagnóstico y con ello obtener insumos para la elaboración de la política. El evento se realizó con el auspicio de OXFAM.

a.112) Se apoyó la Campaña de Prevención de la Violencia de Género de **El Salvador**, realizada en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 marzo de 2017. El objetivo de la campaña fue concienciar a la sociedad sobre la violencia que sufren las mujeres

migrantes, así como evidenciar las malas prácticas en la atención a la violencia sexual contra las niñas y mujeres adolescentes. Colaboraron organizaciones no gubernamentales, gubernamentales e intergubernamentales.

a.113) Se realizó una reunión realizada en enero de 2017 con autoridades de la Asamblea Legislativa de **El Salvador**, con el fin de promover la temática de la masculinidad responsable. Se presentó una propuesta para concientizar a funcionarios de la Asamblea Legislativa sobre la importancia ejercer una masculinidad responsable desde los derechos humanos, la cual fue apoyado por el Presidente de la Asamblea Legislativa, quien expresó su interés y apoyo en la temática para promover una ley de masculinidad responsable en las relaciones familiares, proceso que se ha venido apoyando con el auspicio de OXFAM.

a.114) Se continuó colaborando con la Procuraduría General de la República de **El Salvador**, en el proceso de actualización de la política de igualdad de género. Dentro de este marco, se llevó a cabo en enero de 2017 un taller sobre las buenas prácticas de seguimiento y monitoreo de la política de igualdad entre mujeres y hombres. Las integrantes de la Unidad de Género de la Procuraduría socializaron los resultados de los avances de la adecuación de la política y se diseñó el plan de seguimiento y monitoreo.

a.115) Como parte del trabajo que viene realizando el Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer, integrado por expertas/os en derechos humanos de la ONU, en febrero de 2017 se pidió al Congreso de **Guatemala** el apoyo a la iniciativa 5179, dirigida a impulsar una reforma constitucional en materia de justicia que busca mejorar el acceso a la justicia, en especial para las mujeres y

los pueblos indígenas, así como fortalecer la independencia e imparcialidad del Poder Judicial mediante la separación de las funciones administrativas y jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia, despolitizar la selección de funcionarios judiciales y reconocer constitucionalmente la jurisdicción indígena.

a.116) Se colaboró con el Ministerio Público de **Guatemala**, en la incorporación de la perspectiva de género en la evaluación del desempeño, y con esto, cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de dicha institución, y a la vez, con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Se organizó una reunión con la Dirección de la Unidad de la Mujer y la Unidad de Evaluación del desempeño, que contó con la participación de personal del Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID y en la cual se planificaron las acciones a realizar para iniciar con el proceso de incorporación de la perspectiva de género. Esta iniciativa está dirigida a cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Política de la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público.

a.117) Se brindó asistencia técnica al Organismo Judicial de **Panamá**, para promover la política de acceso a la justicia para niñas/os en **Panamá**. Se elaboró un diagnóstico que determina la línea base de la situación de las/os niñas/os que se enfrentan en un proceso judicial, el cual fue elaborado con el apoyo de funcionarios/as del sistema judicial. Se planea continuar apoyando el trabajo realizado, y lograr la aprobación de la propuesta presentada ante el Organismo Judicial, validada mediante un proceso aplicado en cuatro departamentos jurisdiccionales del Organismo Judicial, y que pudo recopilar diferentes realidades de la justicia panameña. Con estas acciones se da un paso

más para la implementación de las buenas prácticas en el cumplimiento de las Cien Reglas de Brasilia.

a.118) Se capacitó al personal masculino de la Asamblea Legislativa de **El Salvador**, en el marco de la Campaña de Masculinidades Respetuosas de los Derechos Humanos, la cual tiene como objetivo concienciar a los hombres en el ejercicio de masculinidades respetuosas de los derechos humanos, donde se rijan por los principios de igualdad y no discriminación, garantizando una vida libre de violencia para las mujeres para otros hombres y para sí mismos. El curso tuvo como objetivo concienciar al personal masculino sobre la importancia de cambios actitudinales y de patrones culturales que fomenten relaciones más respetuosas de los derechos humanos.

a.119) Se capacitaron en febrero de 2017, 28 empresarias/os de **El Salvador** en materia de discriminación directa e indirecta en la gestión humana por razones de género, en el marco del Diplomado "Igualdad para la Productividad". Las formas en las que ésta se manifiesta en la captación, selección, inducción, evaluación del desempeño, así como en los procesos de bienestar social para el personal fueron algunos temas que se abordaron. Esta capacitación tuvo como objetivo concienciar a las empresas privadas a incorporar la perspectiva de género para reducir las brechas laborales entre mujeres y hombres. La actividad fue apoyada por la Fundación Empresarial para el Desarrollo (FEPADE). Este proceso se brinda gracias a la alianza estratégica con OXFAM y FEPADE.

a.120) Dentro del marco de la asistencia técnica, que se ha venido brindando al Ministerio de Gobierno de **Panamá**, se llevó a cabo una reunión con funcionarias/os de diversas instituciones de **Panamá** que tuvo como objetivo validar el modelo de

atención que se desea implementar en ese país y con ello cumplir con el principio establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y la protección integral de las personas menores de edad, en este caso específico, de las/os niñas/os hijas/os de mujeres privadas de libertad. La actividad se realizó gracias al impulso brindado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

a.121) Se participó en el Simposio Nacional de Derechos Humanos y Normas Penales, realizado en **Honduras** en febrero de 2017, con el objetivo de discutir acerca del androcentrismo en el Derecho y el modo en que éste afecta los derechos de las mujeres. Este simposio, fue organizado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y contó con la participación de distintos sectores de la sociedad y organismos internacionales, en el marco de la discusión de las reformas al Código Penal hondureño y el abordaje desde el enfoque de los derechos humanos.

a.122) Se capacitaron 30 servidoras/es públicas/os de **Ecuador** en materia de Derechos Humanos y Género en febrero de 2017. La capacitación se realizó con el apoyo del Instituto de Altos Estudios Nacionales y el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de **Ecuador** y se llevó a cabo en el campus de la universidad en Quito. Se impartieron tres sesiones, donde se analizó el significado de la perspectiva de género, sus aportes a los derechos humanos de las mujeres y el principio de igualdad y no discriminación.

a.123) Se presentaron los avances en la Campaña de Masculinidades Responsables donde se mostraron los resultados de la investigación sobre la masculinidad en la cultura del fútbol. La presentación se llevó a cabo en el marco de la reunión de

Red de Organizaciones por la Igualdad de Género, realizada en febrero de 2017 donde se intercambiaron buenas prácticas en la implementación de los proyectos en ejecución con IBIS-OXFAM que buscan reducir la violencia contra las mujeres. Los resultados presentados reflejaron la relación de la construcción de las masculinidades hegemónicas patriarcales en los espacios de la cultura futbolística, como son los estadios, las barras bravas y las transmisiones deportivas. Así como también que los patrones culturales generan discriminación y violencia contra las mujeres, contra otros hombres e inclusive contra sí mismos. Esta investigación es el insumo básico para la generación de las acciones subsiguientes de la campaña radial que contempla la transmisión de treinta dramatizaciones radiales en **Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Burundi y Liberia** sobre la temática.

a.124) Se participó en el Segundo Encuentro de Mujeres de los más Altos Órganos de Justicia, realizado en **El Salvador** en marzo de 2017, con el objetivo de conocer los avances en el Plan de Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica. Participaron funcionarios del Consejo de la Judicatura de **El Salvador**, la Procuradora General de la República, la Procuradora de los Derechos Humanos, Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Electoral, de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia y del Instituto Salvadoreño de la Niñez. La actividad se realizó en el marco de la Campaña de Prevención de la Violencia de Género que se realizó en conjunto con una red de organizaciones de la sociedad civil y con el auspicio de OXFAM.

a.125) Se capacitaron operadoras/es de justicia, y defensoras de derechos humanos en materia de igualdad, acceso a la justicia y derechos

de las víctimas en el marco del Taller: Igualdad y no discriminación en la administración de la justicia”, realizado en **Ecuador** en marzo de 2017 y organizado por el Consejo Nacional para la Igualdad de género y el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer.

a.126) En el marco de la Campaña “Métele un gol al machismo”, se grabó en **Costa Rica** en marzo de 2017, un capítulo de una radionovela que se pretende divulgar en **Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Burundi y Liberia** en África, con el objetivo de permitir a los oyentes cuestionar el ejercicio del micro-machismo y la violencia hacia las mujeres, hacia otros hombres y hacia sí mismos. Cada capítulo de la serie expone situaciones cotidianas que viven la diversidad de hombres desde el ejercicio de su masculinidad. La serie radial es auspiciada por OXFAM-IBIS.

a.127) En el marco de la celebración del 40 Aniversario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de **Costa Rica**, se dictó la conferencia inaugural sobre “La Parábola del Origen del Patriarcado”, como parte de las actividades que realiza el Grupo de trabajo de la discriminación contra la mujer en la ley y la práctica de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El evento fue apoyado por la vicerrectoría de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y permitió conocer y comprender la identidad y la ética del género, la necesidad de tomar acciones concretas con visión de futuro sobre la ética del género humano, la condición humana y la condición ciudadana del ser humano.

a.128) En el marco de la celebración del Día Internacional de las Mujeres en **Guatemala**, se presentó el video “Susurro de las Víctimas”, en marzo de 2017, en **Guatemala** el cual fue producido con el auspicio de OXFAM. Este video documental,

dio a conocer el testimonio de mujeres doblemente víctimas de violencia por su condición de género: social y judicial y fue proyectado a Juezas/Jueces de la Jurisdicción Especializada en delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, así como a Fiscales del Ministerio Público y a asistentes de la sociedad civil. El objetivo fue concientizar a la comunidad jurídica sobre el derecho al acceso de las mujeres a la justicia. El evento contó con la colaboración del Ministerio Público de **Guatemala**.

a.129) En el marco de la celebración del Día Internacional de las Mujeres en **Costa Rica**, celebrado en marzo de 2017, se presentó el video documental “El Susurro de las Víctimas”. El evento fue realizado con la colaboración de la Universidad Nacional de **Costa Rica** (UNA), y fue presentado en la Facultad de Filosofía y Letras. Se contó con la participación de un representante del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional de **Costa Rica**.

a.130) Se presentó en **Guatemala** a representantes internacionales de OXFAM a nivel latinoamericano, la Campaña “Métele un Gol al Machismo”, auspiciada por OXFAM/IBIS y enfocada en sensibilizar sobre el tema de masculinidades respetuosas de los Derechos Humanos a favor de prevenir la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. Esta campaña comprendió una fase de investigación en la cual se produjo un diagnóstico que reveló los altos índices de violencia que se genera en el ámbito del fútbol contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. Con la campaña se pretende promover cambios actitudinales y reformas legislativas sobre masculinidades responsables, y se planea divulgar la misma en **Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Burundi y Liberia** en África.

a.131) En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se compartió en materia de corrupción, específicamente, de la que sufren las mujeres como el acoso sexual que ha sido utilizado por funcionarios públicos corruptos en América Latina quienes solicitan “favores sexuales” a cambio de servicios públicos. De acuerdo a estudios realizados en la región, se ha evidenciado como docentes en escuelas y colegios utilizan sus puestos para exigir a las niñas favores sexuales a cambio de aprobarlas en los cursos lectivos. Durante la reflexión se dio a conocer los casos de mujeres trans y trabajadoras del sexo que también han denunciado constantemente las amenazas de arrestos por parte de las fuerzas de policía si no hay “favores sexuales”. Al parecer estas son prácticas generalizadas que el sistema patriarcal ha invisibilizado y desconocido en la lucha contra la corrupción. Esta actividad se realizó con el apoyo del proyecto USAID Project on Transparency and Anticorruption.

a.132) Se impartió una charla sobre paternidad responsable en el marco del programa “Déjame Contarte”, del canal de televisión de la Asamblea Legislativa de **El Salvador**. La actividad se llevó a cabo en marzo de 2017, y los tópicos que se conversaron giraron alrededor de los derechos humanos de las mujeres, los cambios necesarios en patrones socioculturales, las masculinidades emergentes y sus implicaciones en leyes de paternidad responsable, cuidado, coeducación y leyes contra la violencia hacia las mujeres.

a.133) Se inició con el programa de cátedras virtuales, por octavo año consecutivo con el tema “Sociedad de Conocimiento y Brechas Digitales desde la Igualdad para el Acceso a la Justicia”, realizada en **Costa Rica** en marzo de 2017. Intervinieron la Secretaría de Género del Poder Judicial

de **Paraguay** y el Instituto Innova de la Fundación Omar Dengo de **Costa Rica** y se contó con la participación virtual ocho organismos y escuelas judiciales de la región iberoamericana conmemorando el Día internacional de las Mujeres mediante la actualización y capacitación en materia de derecho con perspectiva de género. Este programa se realiza gracias a la alianza con el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

a.134) Se llevó a cabo en **El Salvador** en marzo de 2017, el Taller de seguimiento a la actualización de la política de género del Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia, por medio del cual se capacitaron quince funcionarios de la institución. Dicho taller fue convocado por la Unidad de Género del Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia y OXFAM. En esta importante actividad se avanzó en la elaboración de lineamientos de plan operativo y la definición de los próximos pasos a seguir en la actualización.

a.135) Se realizó el “Conversatorio sobre los Avances en la Igualdad en la Administración de Justicia”, realizado en **Guatemala** en marzo de 2017, donde se disertó sobre las obligaciones internacionales en el acceso a la justicia y el principio de igualdad. Se enfatizó en los esfuerzos por lograr esta igualdad desarrollados por las mujeres que han asumido puestos de poder en los sistemas de administración de justicia y el impacto en la implementación de los Encuentros de Magistradas de los Más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica, que han permitido el desarrollo de acciones concretas para transversalizar la visión de género en los sistemas de justicia. Participaron en el evento funcionarias de la Corte Suprema de Justicia de **Guatemala**, de la Unidad de Justicia Especializada, de la Unidad de Niñez

y Adolescencia y de la Escuela Judicial quienes expusieron las acciones que ha venido desarrollando el Poder Judicial con la aprobación de la Política de Igualdad de Género del Organismo Judicial.

a.136) Se apoyó y firmó una declaración, en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en la cual se señalan los obstáculos sociales, económicos, culturales y políticos que perpetúan la violencia de género, y que los Estados no han resuelto. Según la declaración las mujeres aún viven amenazadas por castigos penales en algunas partes del mundo por conductas sexuales y reproductivas como el adulterio, la prostitución o el aborto, mientras a otras se les niega el acceso a servicios relacionados con su salud y seguridad. Esta declaración fue firmada y apoyada por parte del Grupo de Trabajo sobre la Cuestión de la Discriminación de la Mujer de la ONU, por medio de la cual instan a los países a priorizar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

a.137) Se capacitaron doscientos cincuenta personas de la sociedad civil de **Ecuador**, en materia de discriminación en las leyes y las prácticas en el marco del “Seminario igualdad y no discriminación: Avances y desafíos”, realizado en marzo de 2017, en ocasión a la celebración del Día Internacional de las Mujeres, y dentro del marco del convenio con el Instituto de Altos Estudios Nacionales y el Consejo de Igualdad de Género. Se realizaron paneles de reflexión sobre el derecho al trabajo, la educación y legislación. Como parte de las actividades, se realizó un acto de solidaridad con la huelga mundial convocado por el movimiento feminista.

a.138) Se realizó una reunión con mujeres que dirigen las Secretarías de Género de instituciones del sector justicia de **El Salvador**, entre éstas,

la Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil, Ministerio de Justicia, Tribunal de Cuentas, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Consejo de la Judicatura, Instituto Salvadoreño de la Niñez, Procuraduría de Derechos Humanos, con el objetivo de discutir los criterios del catálogo de buenas prácticas que se está diseñando. Esta iniciativa, buscó desarrollar sinergias entre las instituciones del sector con miras a mejorar el acceso a la justicia de las mujeres y fue liderada por la secretaria de género del Consejo Nacional de la Judicatura.

a.139) Se capacitaron doscientos cincuenta funcionarias/os de la Comisión Internacional contra la Impunidad de **Guatemala** (CICIG) y del sistema de administración de justicia de **Guatemala**, en materia de construcción de las masculinidades patriarcales y su impacto en la violación de los derechos humanos en el marco del Congreso “Igualdad de Género e Inclusión: herramientas contra la impunidad”, realizado en **Guatemala** en marzo de 2017. Se capacitó sobre el tema de la igualdad de género como un derecho humano, los derechos humanos de las mujeres y sobre los derechos humanos de la población LGBTI.

a.140) Se impartió la conferencia sobre la “La Parábola del Patriarcado”, en el Consejo de la Judicatura de **Ecuador** en marzo de 2017, como parte del trabajo que realiza el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación en las leyes y las prácticas. El tema de la conferencia abordó la historia de seis mil años de la humanidad, el origen de las desigualdades y la necesidad más humana para alcanzar la dignidad que es la Igualdad. El evento fue convocado por el Movimiento de Mujeres de El Oro y el Consejo de la Igualdad.

a.141) Se capacitaron setenta líderes comunales, funcionarias/os de

las instituciones públicas y funcionarias/os de la Alcaldía de Ahuachapán de **El Salvador**, en materia de Política de Igualdad de Género. Esto como un paso más, de la Alcaldía, hacia el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y las leyes promulgadas recientemente por la Asamblea Legislativa de **El Salvador**, como lo son, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad. La capacitación contó con el apoyo de funcionarias/os de la Asociación de Mujeres Tecleñas y el auspicio de **OXFAM El Salvador**.

a.142) Se capacitaron asesores legislativos de **El Salvador**, en materia de socialización patriarcal y masculinidad, el derecho como institución del sistema patriarcal, los roles, estereotipos y prejuicios masculinos en la legislación salvadoreña, los cambios legislativos para promover masculinidades respetuosas de derechos humanos, entre otros. La actividad contó con el apoyo de la Unidad de Género que promueve cambios en los patrones culturales masculinos para la deconstrucción del sistema patriarcal.

a.143) Se capacitaron treinta cinco personas entre funcionarios de la Fiscalía, de la Defensa Pública y Jueces todos especializados en violencia de género en el marco del conversatorio sobre justicia de género, realizado en marzo de 2017 en la Universidad del Instituto de Altos Estudios Nacionales de **Ecuador**. Esto, como parte del trabajo que realiza el Grupo de Trabajo de ONU sobre la discriminación en las leyes y la práctica.

a.144) Se clausuró en marzo de 2017 en **El Salvador**, el curso de Diplomado sobre Igualdad para la Productividad, que permitió la graduación de veintinueve estudiantes, quienes presentaron una propuesta graduación sobre la buena práctica para facilitar la igualdad impactan-

do la productividad. Se contó en el evento con la participación de empresas maquiladoras, call center, de producción de energía, telefónicas, organizaciones de sociedad civil, entre otras, quienes expusieron sus buenas prácticas las cuales fueron evaluados por expertas/os en el tema. El objetivo del diplomado fue promover la creación de un certificado de igualdad que permita evaluar la implementación de acciones, promover la igualdad y reconocer una imagen responsable de las empresas en el cumplimiento de los Derechos Humanos. El diplomado tuvo una duración de seis sesiones presenciales con acompañamiento virtual y trabajos y fue realizado en el marco del Proyecto SOLUCIONES realizado con el apoyo de OXFAM y USAID.

a.145) Se capacitaron ochenta operadoras/es de Justicia del **Ecuador**, relacionados con la justicia especializada, en temas de violencia de género contra las mujeres y en el marco del “Taller Igualdad en la Justicia”, realizado en marzo de 2017 convocado por el Movimiento de Mujeres de El Oro y el Consejo Nacional de Igualdad para la Igualdad de Género para Administradores de Justicia. Esta actividad, es parte del trabajo que realiza el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la discriminación en las leyes y las prácticas. Se contó con la colaboración del Instituto de Altos Estudios Nacionales.

a.146) Se colaboró en el análisis del documento borrador sobre el Plan sobre Política de Igualdad de Género, que será presentado oportunamente a las máximas autoridades de la Fiscalía General de la Nación del **Uruguay**. Este análisis, brindado en marzo de 2017, fue realizado en conjunto con la Unidad Especializada de Género y con actores/as clave de la Fiscalía General de la Nación de **Uruguay**, y luego de un proceso previo de validación que fue desarrolla-

do con personal de dicha institución. Los ajustes al documento fueron en lo referente al mecanismo de monitoreo y seguimiento y se hicieron a través de las reuniones virtuales con expertas/os de todas las oficinas de la Fiscalía General.

a.147) Se participó en marzo de 2017 en **El Salvador** en el programa “Déjame Contarte”, del Canal Legislativo de **El Salvador**, donde se expuso sobre el tema de las legislaciones de masculinidades responsables desde la socialización patriarcal y la masculinidad hegemónica y patriarcal. El programa fue una edición especial enfocada desde los derechos humanos.

a.148) En el marco del Diplomado “Formación Política y Liderazgo para Mujeres Afro ecuatorianas”, realizado por la Universidad Central de **Ecuador**, se dictó en marzo de 2017 el módulo No. 4 sobre “Formación política, incidencia y gerencia social”. Esta actividad que se incluye dentro de los programas de vinculación con la colectividad se llevó a cabo en las instalaciones del campus de la Universidad de Esmeraldas y contó con la participación de treinta y cinco alumnas de diversas regiones del **Ecuador**. Se impartieron contenidos relacionados con los derechos humanos de las mujeres, el principio de igualdad y no discriminación, claves feministas para nuevos liderazgos de las mujeres afroecuatorianas y herramientas teóricas para la incidencia política. La actividad fue realizada por con el apoyo de la Fundación Afroecuatoriana Azúcar y la Red MAAD enlace **Ecuador**.

a.149) Se presentó en marzo de 2017, el documental “El Susurro de las Víctimas” en el Programa “Palabra de Mujer” del canal 15 de la Universidad de **Costa Rica** (UCR). Este material fue realizado con el fin de reflejar las deficiencias de la administración de justicia en Centro-

américa al juzgar la violencia contra la mujer, a través de testimonios ficticios de sentencias reales recopiladas por operadoras/es de justicia de **Guatemala** y **El Salvador**. El material cuenta con cinco videos que se distribuirán en los canales judiciales y universitarios de la región, diez audios que se divulgarán en programas de radio y una guía para la formación de operadores de justicia, utilizado en las Escuelas Judiciales de la región.

a.150) Se presentó a la Fiscalía General de la Nación de **Uruguay**, colaboradores/as clave y sociedad civil la propuesta de documento sobre la Política de Igualdad de Género de dicha institución, así como el plan estratégico para su implementación. El proceso para validar el Plan, se desarrolló en forma participativa, con el personal de la Fiscalía General de la Nación y con el acompañamiento de personal técnico. Se contó con el apoyo del personal de la Fiscalía General de la Nación en la creación de los instrumentos. En marzo de 2017, se presentó el documento final de la propuesta y con la implementación de este Plan, se espera cumplir con los compromisos institucionales con la igualdad de género en el acceso a la mujer en los procesos penales.

a.151) Se capacitaron treinta funcionarios del Consejo Nacional de la Judicatura en el marco del “Taller sobre sexismo en el lenguaje”, realizado en **El Salvador** en marzo de 2017, organizado por la Unidad de Género y realizado en el local de la Unidad Técnica Ejecutiva de la Administración de Justicia.

a.152) Se capacitaron funcionarios del Instituto de la Defensa Pública Penal de **Guatemala**, en el tema de política de igualdad de género, específicamente sobre los aspectos conceptuales, jurídicos y metodológicos que determinaron los indicadores que regirán la investigación en dicha

materia. Se analizó además el marco filosófico, conceptual y jurídico de la Política de Igualdad de Género. Este proceso se llevó a cabo gracias al apoyo del Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID, entidad que ha venido promoviendo la transversalización de la perspectiva de género en el sistema de administración de justicia en **Guatemala**.

a.153) Se capacitaron funcionarios que imparten justicia especializada contra la violencia hacia la mujer, en el marco de dos cátedras realizadas dentro del “Curso Propedéutico para Aspirantes a Plazas de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres”. El evento se realizó en **Ecuador** en marzo de 2017 y contó con la colaboración del Poder Judicial. La primera cátedra correspondió al tema sobre el “Género, Violencia contra las Mujeres y Acceso a la Justicia” enfocándose en los alcances y formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer y su protección Internacional. La segunda cátedra tuvo como tema la “Fundamentación Jurídica con perspectiva de Género y de Derechos Humanos en Resoluciones Judiciales”. En especial se refirió a la jurisprudencia internacional sobre las formas de violencia contra la mujer. En esta importante actividad participaron setenta aspirantes y contó con el apoyo del Instituto de Altos Estudios Nacionales de **Ecuador**.

a.154) Se colaboró y apoyó, la reunión de Directoras de las Secretarías de la Mujer y Unidades de Género del sector justicia de **Guatemala**, convocada por la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial de **Guatemala** y realizada con el apoyo de OXFAM y el Proyecto de Seguridad y Justicia de USAID. El objetivo del evento, fue conocer sobre las buenas prácticas de acceso a la justicia de las muje-

res que se han venido desarrollando en América Latina y **Guatemala**. Se presentó la guía de recopilación de buenas prácticas y con ello contar con un banco de información, que facilite el intercambio y las sinergias de las instituciones para el avance de la justicia de género. Este Segundo Encuentro de Mecanismos de la Mujer, permitió compartir las buenas prácticas que han venido desarrollando las diversas entidades del sector justicia para promover la igualdad de género.

a.155) Se capacitaron veinte funcionarias de la Asamblea Legislativa de **El Salvador**, entre asesoras/es y personal técnico, en el marco del Taller sobre paternidad responsable, realizado en marzo de 2017. El objetivo fue analizar la legislación que promueve masculinidades respetuosas de los Derechos Humanos, y con esto, promover la elaboración de un proyecto de ley en paternidad responsable desde una perspectiva de género. El taller fue convocado por la Secretaría de Género de la Asamblea Legislativa de **El Salvador** y OXFAM.

a.156) Se brindó asistencia técnica a **Guatemala**, en materia de igualdad en los servicios forenses, y en el marco del Congreso Internacional “Avances y Desafíos de las Ciencias Forenses en el Siglo XXI”, realizado en marzo de 2017, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de **Guatemala**. Se analizaron los retos que deben asumir las instituciones forenses para garantizar la justicia en casos de femicidio. Participaron autoridades de Centroamérica quienes analizaron los retos que deben asumir las ciencias forenses en la región para cumplir con la debida diligencia en la administración de la justicia.

a.157) En marzo de 2017, se firmó un convenio con Producciones Esperanza para la realización de la cam-

paña audio-visual sobre Masculinidades Responsables que contempla la elaboración de seis videos y concursos universitarios de producción sobre videos y fotografía.

b) El ILANUD auspició el Seminario “Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres: nudos críticos, recomendaciones y cobertura mediática”, realizado en ocasión de la Conmemoración Día Internacional de la Mujer, realizado en marzo de 2017 en **Costa Rica**. El objetivo del seminario, fue ofrecer a las personas participantes, información sobre los nudos críticos identificados en la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, las soluciones propuestas y el papel de los medios en el abordaje del tema, así como informar sobre los nudos críticos identificados en la investigación y sanción de los delitos de violencia contra las mujeres. Se contó con autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres de **México** y de la coordinación de ONG’s del Consejo Mexicano. La actividad fue organizada por la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Corte Suprema de Justicia de **Costa Rica**.

c) En el marco del **Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma del ILANUD**, que aborda la temática de la prevención, atención y tratamiento a víctimas de violencia y abuso sexual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

c.1) Se llevaron a cabo en **Costa Rica** tres promociones del “Curso Introductorio al Modelo Terapéutico Género Sensitivo, en tres fases para el Tratamiento del Abuso Sexual”, que tuvieron como objetivo actualizar a los y las profesionales que atienden a víctimas de abuso sexual, des-

de la perspectiva de género y la violencia sexual. Los cursos analizaron el tema del abuso sexual, sus consecuencias e impacto en niños/as, adolescentes y adultas, y proporcionaron herramientas que permitirán un abordaje multidisciplinario e integral. Se capacitaron 63 profesionales entre psicólogas, médicos, docentes y trabajadoras sociales según el siguiente desglose:

c.1.1) Diez profesionales de **Costa Rica** y tres de **Argentina** en el curso realizado en junio de 2016.

c.1.2) Veinte profesionales en el curso realizado en agosto de 2016.

c.1.3) Treinta profesionales en el curso realizado en noviembre de 2016.

d) Se presentó oficialmente en **Costa Rica**, en febrero de 2017 la publicación: *Manual de Tratamiento para Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual*, de la autoría de la Dra. Gioconda Batres Méndez, Psiquiatra y Directora del Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género. Este material constituye una herramienta terapéutica que recoge de manera fiel la terapia trifásica con perspectiva de género y el abordaje del trauma de manera transversal. El Manual pretende ser un instrumento para las y los profesionales que atienden casos de abuso sexual que les ayudará a brindar una adecuada atención en el delicado proceso de la terapia donde se afrontan difíciles traumas que son producto de la violencia y el abuso del que fueron víctimas. Esta publicación se suma a los diversos libros y manuales que ha diseñado y publicado el *Programa Regional de Capacitación en Violencia de Género y Trauma del ILANUD* a lo largo de su labor, los cuales se han constituido en valiosos instrumentos que están siendo utilizados por profesionales de América Latina, tanto a nivel clínico, como académico. Participaron en la presentación del Manual, más de ciento cincuenta perso-

nas, entre autoridades de gobierno, profesionales, estudiantes, autoridades académicas, administradores de justicia y profesionales en salud.

e) Se capacitaron 180 funcionarias y funcionarios de **Guatemala** destacados en albergues, Procuraduría de Derechos Humanos, Secretaría de Bienestar Social, Ministerio Público, La Alianza, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Refugio de la Niñez, bomberos voluntarios, Ministerio Público, Plan Internacional, Save the Children y Periodistas, en el marco de los talleres sobre autocuidado e intervención postrauma realizados en marzo de 2017. Estos profesionales formaron parte del equipo que prestó atención solidaria a las niñas, niños y sus familias víctimas de la tragedia por el incendio en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción en **Guatemala** acaecido en marzo de 2017. La capacitación contó con el auspicio de UNICEF, La Alianza y la Cruz Roja de **Guatemala**, así como con el aval de la Asociación Guatemalteca de Psicología, CIPRODENI, Grupo CREARE y el Colegio de Psicólogos de **Guatemala**.

f) El ILANUD colaboró con la Unidad de Género del Ministerio de Justicia y Paz de **Costa Rica** auspiciando las siguientes actividades de capacitación que se llevaron a cabo en el marco del Plan de Trabajo que esa Unidad implementa en la Institución, y por medio de la cual busca sensibilizar y fomentar la construcción de masculinidades positivas y no violentas, y una cultura de paz:

f.1) Se capacitaron policías penitenciarios, directores, jefes de seguridad y policías penitenciarios de los Centros de Atención Institucional y funcionarios de la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz, en el marco de la conferencia sobre *“Masculinidades Positivas: Eje estratégico para la prevención de la violencia contra*

las mujeres y la violencia social”, que se llevó a cabo en el marco del Proyecto BA1 “Prevención de Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio en Centroamérica. La conferencia fue impartida por el conferencista español Dr. Miguel Acosta Llorente, médico forense español, especialista en violencia contra las mujeres para tratar el tema de la masculinidad. La actividad fue coordinada por el Ministerio de Justicia y Paz y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

f.2) Se capacitaron cuarenta y tres funcionarios/as, entre Directores y Jefes del Ministerio de Justicia y Paz en el marco del Taller “*Construcción de Masculinidades Positivas*”, realizado en mayo de 2016 en el ILANUD y organizado en coordinación con la Unidad de Género del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

7) Acciones referidas a la justicia penal

a) EL ILANUD participó en XXIV Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), realizada en Lisboa, **Portugal** en octubre de 2016. El ILANUD presentó las conclusiones del informe sobre acceso a la justicia, víctimas y vulnerabilidad, así como una propuesta de trabajo para el período 2016 - 2017 sobre la aplicación de prácticas restaurativas en materia penal juvenil, ambos aprobados por la plenaria. Esta actividad se enmarca dentro del marco del proceso de acompañamiento que el ILANUD ha venido brindando a la AIAMP, desde el año 2010 en forma ininterrumpida, en donde mediante los informes presentados se ha mostrado el estado de cumplimiento de los compromisos de los Fiscales Generales de la región en estos temas. El ILANUD fue nombrado asesor de la Comisión de Trabajo sobre Justicia Restaurativa

de la AIAMP, liderada por la Fiscalía General del Estado de **España**. Participaron en la Asamblea General Fiscales Generales de los veintidós países que forman parte de la AIAMP: **Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.**

b) El ILANUD participó en la *XVII Cumbre Judicial Iberoamericana*, realizada en **Paraguay** en abril del 2016, en el marco de la asistencia técnica que ha venido brindando a la Cumbre Judicial en materia de acceso a la justicia y justicia penal. Esta actividad constituye la instancia de encuentro político judicial más importante de la región Iberoamericana. El tema central de la Cumbre estuvo basado en el lema: “*Hacia la consolidación de la seguridad jurídica, cultura de la paz y desarrollo social*”, con el desafío de continuar buscando mecanismos auxiliares para evitar que conflictos sociales necesariamente tengan que llegar a judicializarse a fin de hallar respuestas o soluciones. Se trataron temas relacionados con el género, acceso a la justicia, calidad de la justicia, escuelas judiciales, altos estudios, medio ambiental, ética, derechos económicos-sociales y culturales, estadísticas judiciales, tecnología, cooperación internacional, corrupción, transparencia, lenguaje claro, MARC, entre otros; Participaron Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia de los 23 países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana: **Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.** También participaron

funcionarios de alto nivel judicial, de organismos internacionales, representantes de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de Eurosocial (Programa para la cohesión social en América Latina) y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) entre otros. Como resultado los países firmaron la *Declaración de Asunción, Paraguay*. Asimismo, se visitó el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR mediante el cual se pudo tener acceso al sistema de solución de controversias del MERCOSUR y a las iniciativas académicas e interinstitucionales de dicho Tribunal. En el desarrollo de la propuesta de trabajo que fue aprobada, el ILANUD elaboró un instrumento de recolección de información sobre prácticas restaurativas en materia penal juvenil que fue y aprobado por los miembros de la AIAMP, quienes están respondiendo dicho instrumento con el objetivo de realizar un informe regional sobre el tema. Adicionalmente, en su carácter de Asesor de la Comisión de Justicia Restaurativa de la AIAMP, el ILANUD se incorporó al Comité Pro Implementación de la Declaración de Justicia Juvenil Restaurativa, promovido por la Conferencia de Ministros de Justicia (COMJIB) y la Fundación Tierra de Hombres en septiembre de 2016 en una actividad que se llevó a cabo en **Guatemala** en el mes de septiembre de 2016. En dicho comité también participan el Ministerio Público de **España** como fiscalía coordinadora de la Comisión de la AIAMP antes mencionada, así como las Cortes Supremas de **Costa Rica** y de **Ecuador** por parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el SICA y algunas ONG's internacionales.

c) El ILANUD brindó asistencia a **Cuba** en materia de homicidios en América Latina, en el marco del VIII

Encuentro Internacional y Derecho Justicia y Derecho, que tuvo lugar en La Habana, **Cuba** en mayo de 2016. El objetivo principal del encuentro fue propiciar el debate, la reflexión y el intercambio de experiencias entre los distintos operadores de los sistemas judiciales en temas de derecho civil, administrativo, familiar, laboral, medio ambiente y seguridad social, todos relativos al Estado y el derecho. El evento fue coauspiciado por la Unión Nacional de Juristas de **Cuba** y la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Participaron Presidentes y Magistrados de Cortes y Tribunales Supremos, especialistas, académicos y catedráticos representantes de **Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, México, Venezuela**, entre otros, y unos 250 delegados nacionales.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica a **México**, en materia de homicidios en América Latina, en el marco del *Congreso Internacional* realizado en mayo del 2016 y organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, en ocasión de la celebración de sus 40 años de creación. La actividad académica tuvo como objetivo resaltar el desarrollo de las ciencias penales y las problemáticas generales a las que se enfrenta en la actualidad, para lo cual, se abordaron diferentes ejes temáticos como de muertes violentas, prisionalización, tendencias legislativas y desafíos criminológicos y derecho penal. La misma contó con el apoyo de Asociaciones Internacionales en el ámbito de la Criminología y el Derecho Penal, entre ellas, la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología, la Academia Mexicana de Ciencias Penales, la Asociación Internacional de Derecho Penal, la Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, la Sociedad Internacional de Criminología, la Sociedad Internacional de Defensa Social y la Sociedad Mundial de Victimología.

e) Se capacitaron ochenta participantes en el tema de la aplicación de las *Reglas de Brasilia y las Guías de Santiago*, en el espacio judicial iberoamericano y en el marco del *XXXIV Curso Interdisciplinario de Derechos Humanos*, realizado en agosto de 2016 por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). El conversatorio organizado por el ILANUD, permitió a los participantes provenientes de 17 países de América Latina conocer el trabajo que ha venido realizando el ILANUD en la temática el cual está basado en el *“Informe Final sobre el estado de cumplimiento de las Guías de Santiago”* (2013), en el *“El Informe sobre la Aplicación de las Reglas de Brasilia (2014) por parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana; y en el “Informe sobre Acceso a la Justicia, Víctimas y Vulnerabilidad”* (2015).

f) El ILANUD brindó asistencia técnica a **México**, en materia de reforma procesal acusatoria en América Latina y el derecho de acceso a la justicia penal de las personas vulnerables, en el marco del *“Primer Congreso Interamericano sobre Sistema Penal Acusatorio y Derechos Humanos”*, realizado en junio de 2016 en **México**. Entre los temas analizados, estuvieron el de la implementación de la reforma para la ejecución del sistema penal acusatorio en todas y cada una de las entidades, la protección constitucional a los derechos humanos y sobre la experiencia de los países de la región como **Colombia, Costa Rica, Chile Perú, Venezuela**, los cuales cuentan con una larga tradición en el sistema de corte oral. Participaron estudiantes, profesionales del derecho, funcionarios y empleados del servicio público, embajadas, activistas Pro Derechos Humanos y Público en General, tres aspectos importantes en el quehacer jurídico actual. La actividad fue organizada por la Universidad La Salle, la

Barra Interamericana de Abogados, la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Se capacitaron 300 personas entre funcionarios y estudiantes.

g) El ILANUD brindó asistencia técnica a **México**, en materia de reforma de justicia penal en América Latina y en el marco del *Tercer Congreso Internacional sobre los Derechos Humanos y el Debido Proceso*, realizado en Cuernavaca, Morelos, **México** en junio del 2016. Participaron expertos de **Costa Rica, Colombia, México y Perú**. Se capacitaron 100 funcionarios y estudiantes del Estado de Morelos en temas relacionados con la implementación del sistema penal acusatorio en **México** el cual entró en plena vigencia luego de ocho años de vacatio legis de la reforma constitucional. La actividad fue organizada por la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos.

h) El ILANUD participó en la *Primera Reunión Preparatoria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana* del 2018, realizada del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2016 en **Panamá**. El eje temático fue sobre el fortalecimiento de la administración de justicia en Iberoamérica, las innovaciones procesales en la justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial. Participaron Presidentes, Magistrados y delegados de los veintitrés países que forman parte de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El evento fue coordinado por la Corte Suprema Justicia de **Panamá**. En dicha reunión preparatoria, los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana, acordaron aunar esfuerzos con el ILANUD, como institución que forma parte del Sistema de Naciones Unidas, para incorporar la perspectiva de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sosteni-

ble en los trabajos de dicha instancia de política judicial.

i) El ILANUD participó en el acto organizado por el Poder Judicial de **Panamá** con motivo de la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio (SPA), el cual se realizó en septiembre de 2016. Participaron Magistrados de **Costa Rica** y de **Chile**, autoridades judiciales y representantes de otros órganos del Estado, así como autoridades de **Panamá**, representantes diplomáticos y organismos internacionales, entre otras.

j) El ILANUD participó en la *Segunda Conferencia Internacional sobre Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal*, realizada en noviembre de 2016 en **Argentina**, la cual estuvo basada en los *“Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal”*. En el marco de esta actividad, el ILANUD compartió con los participantes, las actividades realizadas en los países de la región en materia de justicia penal. Participaron altas autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y representantes del Sistema de Naciones Unidas de sesenta y siete países. El evento fue organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio Público de la Defensa de **Argentina**, junto con The International Legal Foundation (ILF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Como resultado de este evento, el ILANUD fue invitado por el PNUD y el Ministerio de Justicia de la Nación **Argentina** a tomar parte de un importante evento regional de capacitación sobre el Objetivo 16 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que se realizará en el mes de junio de 2017.

8) Recopilación y difusión de información criminológica y jurídico penal. Centro de documentación

a) El ILANUD a través de su Centro de documentación (CEDO), durante el período que comprende el presente informe, continuó facilitando el servicio de atención de consultas y solicitudes de documentos en formato digital, vía correo electrónico e impreso, a nivel latinoamericano. También se gestionaron aproximadamente 12 préstamos interbibliotecarios entre el CEDO e instituciones de carácter similar. Se realizó el procesamiento técnico de alrededor de 100 nuevos documentos que ingresaron y que están disponibles en el catálogo público para su búsqueda y recuperación. El CEDO forma parte del Proyecto de Digitalización de documentos institucionales.

b) El ILANUD auspició dos publicaciones en materia de Justicia Penal Juvenil y organizó su presentación oficial en **Costa Rica** en octubre de 2016 en el Colegio de Abogados y Abogadas de **Costa Rica**, a la cual asistieron aproximadamente 70 personas, entre abogados/as, funcionarios/as del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y paz, Poder Ejecutivo, ONG's, estudiantes de la carrera de derecho, entre otros. Las publicaciones fueron las siguientes:

b.1) Publicación: **Ley de Justicia Penal Juvenil. Comentada y concordada** del Dr. Carlos Tiffer Sotomayor, abogado experto en el tema y Director del Programa Justicia Penal Juvenil del ILANUD. Esta publicación se refiere a la cuarta edición de los comentarios de esta legislación que fue publicado el 22 de agosto de 2016. Esta nueva edición contiene la jurisprudencia más actualizada de los Juzgados Penales Juveniles, del Tribunal de Apelaciones, así como

de la Sala Tercera y la Sala Constitucional de **Costa Rica**. Se comenta y se describe cada uno de los artículos, en donde se explica el sentido y finalidad de cada norma contenida en la ley, así como la interpretación que han hecho las autoridades jurisdiccionales. El libro incluye la exposición de motivos del proyecto de ley, a efecto de que se comprenda mejor los contenidos y las disposiciones de la Ley de Justicia Penal Juvenil de **Costa Rica**.

b.2) Publicación: **Manual de Derecho Penal Juvenil** del Dr. Álvaro Burgos Mata, abogado penalista y Juez del Poder Judicial de **Costa Rica**. Esta publicación constituye el primer y único Manual existente en Iberoamérica en el campo Penal Juvenil. Su primera edición data del año 2009 en donde la Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia se encargó de su publicación, y dos años más tarde, la Editorial Jurídica Continental publicó la segunda edición. Para esta Tercera edición, la obra ha pasado de 250 páginas que tenía su anterior presentación, a una de 622 páginas, en donde el autor además de plasmar su visión detallada acerca del proceso penal juvenil en **Costa Rica** y sus peculiaridades, aborda temas de suma importancia relacionados con la justicia restaurativa, las distintas fases recursivas, incluyendo la instauración del recurso de apelación de sentencia, y la jurisprudencia más relevante de diversos tribunales.

b.3) Se llevó a cabo la edición y corrección del libro *“Administración de Justicia, Género y Cárcel. Historia y buenas prácticas desde el Sur”*. Este material conlleva una serie de experiencias desarrolladas en los últimos años en Latinoamérica en materia penitenciaria y criminológica sustentada en buenas prácticas institucionales sobre todo aquellas elaboradas durante los años 2008-2011 en la Provincia de Buenos Aires, **Argentina**.

9) Cooperación interinstitucional

a) El ILANUD brindó asistencia técnica a universidades internacionales que realizaron una visita académica a **Costa Rica** con el fin de conocer la labor del ILANUD, como Organismo Internacional de las Naciones Unidas. Se facilitó una charla explicativa sobre la labor y el mandato del ILANUD en los países de la región a las siguientes universidades:

a.1) En mayo de 2016 se recibieron 11 estudiantes de las carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato, **México**.

a.2) En noviembre de 2016 se recibieron 23 estudiantes de las carreras de derecho y administración de la Universidad Técnica de **Honduras**. La visita estuvo coordinada por el Magistrado Federal de **México** Arturo González Padrón.

a.3) En febrero de 2017 se recibieron docentes de la de la Facultad de Derecho de la Universidad de Litoral de **Argentina**.

b) El ILANUD brindó asistencia técnica a la Universidad Nacional de **Costa Rica**, apoyando y participando en la *Feria de Organismos Internacionales* realizada en abril de 2016, donde se atendieron estudiantes y docentes de la carrera de Relaciones Internacionales a quienes se les facilitó asesoría, información y material sobre el ILANUD y las actividades que brinda de asistencia técnica a los países de la región según su mandato y como Organismo Internacional de las Naciones Unidas.

c) El ILANUD como Organismo Internacional, miembro del Sistema de las Naciones Unidas en **Costa Rica**, colabora y apoya de manera permanente a la Oficina de la Coordinadora Residente del Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en **Costa Rica**. Esta oficina tiene como misión promover el cambio y conectar a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudarles a encontrar y a compartir sus propias soluciones con el fin de lograr su propio desarrollo. En el caso de **Costa Rica**, esta oficina contempla los siguientes temas dentro de su marco de trabajo, gobernabilidad democrática, género, reducción de la pobreza, ambiente, prevención, recuperación de las crisis y desarrollo humano. En este contexto, el ILANUD apoyó las siguientes actividades que han realizado:

c.1) Se participó en las reuniones ordinarias del equipo técnico de monitoreo y seguimiento conformado por representantes de las agencias que conforman el Sistema de Naciones Unidas en **Costa Rica**.

c.2) Se colaboró en el proceso del diseño, formulación y evaluación del nuevo *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 (MANUD)* que se elabora cada cinco años y que constituye un instrumento medular para el Sistema de Naciones Unidas, en tanto contiene el marco estratégico de asistencia entre Naciones Unidas y el Gobierno de **Costa Rica** y orienta su respuesta de forma integrada ante las prioridades y necesidades nacionales. El proceso de elaboración del MANUD implicó un ejercicio constante de reflexión y participación de actores claves que brindaron aportes para la identificación de las líneas estratégicas que se incorporaron en el nuevo MANUD y que se llevó a cabo durante el año 2016 y 2017. Este MANUD y los CPDs, son producto de dicho proceso reflexivo, participativo y de construcción conjunta con el Gobierno, Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Sector Privado y distintos grupos de la población

que habitan el país, realizado bajo un exhaustivo ejercicio analítico que permite identificar los principales desafíos y oportunidades para el apoyo que puede brindar las Naciones Unidas en el camino del país hacia el desarrollo humano sostenible con igualdad. Este documento será una guía para el trabajo que desarrollará las Naciones Unidas en **Costa Rica** durante el próximo quinquenio, esto alineado a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) El ILANUD brindó asistencia técnica al Centro Internacional para la Reforma del Derecho Penal y la Política Criminal (ICCLR por sus siglas en inglés) con sede en Vancouver, **Canadá** y apoyó la investigación que llevó a cabo una funcionaria canadiense sobre el diseño e implementación del *Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, referido a Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (ODS 16)*. Los objetivos de desarrollo sostenible sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que marcaron la agenda mundial de las Naciones Unidas desde el año 2000 para hacer frente a la pobreza en sus múltiples dimensiones. El ICCLR integra junto con el ILANUD, entre otras instituciones, la *Red de Institutos de las Naciones Unidas* en materia de justicia penal y prevención del delito. Durante su misión en marzo de 2017 se realizaron diferentes entrevistas a actores claves en temas de acceso a la justicia, derechos humanos e instituciones judiciales. Los resultados de esta investigación son del todo pertinentes para la región, teniendo en cuenta que en materia de acceso a la justicia, y en concreto en relación con el contenido del ODS 16, uno de los desafíos que enfrentan las instituciones judiciales, los gobiernos y la sociedad en general se refiere a los marcos de medición para evaluar los avances y retrocesos en esta materia.

10) Programa de pasantías

a) En el marco del *Programa de Pasantías* del ILANUD, dirigido a jóvenes profesionales, estudiantes universitarios, nacionales e internacionales de diversas carreras como Derecho, Sociología, Criminología, Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas, así como a autoridades de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que se dedican a la investigación, el ILANUD brinda un espacio de intercambio académico e investigativo como una oportunidad para reforzar, actualizar y mejorar la condición profesional y el expertise. Durante el período que comprende el presente

informe se recibió al señor Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Cádiz y Director del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y a la señora Rosario Rodríguez Galán de **España** quienes realizaron una pasantía de investigación de setiembre a diciembre de 2016 sobre los siguientes temas: a) *Situación de la inmigración ilegal y el tráfico de personas en Latinoamérica*, b) *Los retos de la Seguridad en Europa y en Latinoamérica, en particular en **Costa Rica***, c) *El actual estado del Derecho Penal ante las demandas de la seguridad*, y como producto final el tema investigado fue sobre *los enfoques Europeo y Latinoamericano de la política criminal*.



Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención
del Delito y Tratamiento del Delincuente

Instituto Latino Americano das Nações Unidas para a Prevenção
do Delito e Tratamento do Delinqüente

United Nations Latin American Institute for the Prevention
of Crime and the Treatment of Offenders

Teléfono: +506 2257-5826

Fax: +506 2233-7175

Correo electrónico: ilanud@ilanud.or.cr

Sitio web: www.ilanud.or.cr

Apartado Postal 10071-1000

San José, Costa Rica